

Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el acta de la Tercera Sesión con carácter de Ordinaria del H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, celebrada el día 09 de febrero de 2023 en las páginas 4 y 31, en el Décimo Cuarto Punto aparece una redacción que textualmente es la siguiente:

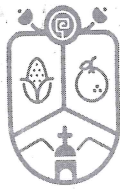
DÉCIMO CUARTO PUNTO: Presidente municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a celebrar contrato de donación condicionado y se desincorpore del patrimonio municipal, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco la fracción del área de cesión: "potrero de cuevas", hasta por una superficie de 4,000.00 m² en calle Privada Zaragoza, para la construcción de la Escuela José Santana, para la construcción de la Escuela José Santana.-----

Debiendo decir:

DÉCIMO CUARTO PUNTO: Presidente municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a celebrar contrato de donación y se desincorpore del patrimonio municipal, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco la fracción del área de cesión: "potrero de cuevas", hasta por una superficie de 4,000.00 m² en calle Privada Zaragoza, para la construcción de la Escuela José Santana, para la construcción de la Escuela José Santana.-----



LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE JOCOTEPEC JALISCO



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 09 nueve del mes de febrero del año 2023, dos mil veintitrés, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA, Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ, Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES, Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO, Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES, Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN;** y en Sesión Primera Ordinaria realizada con fecha 01 de Octubre de 2021 dos mil veintiuno; **Regidor MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VÁRGAS, Regidora C. ANABEL RODRÍGUEZ ORÓZCO, Regidor C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Tercera Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2021-2024**, por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023.
- 4.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2023 del Programa Cuenta Corriente, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:**

NOMBRE DEL PROYECTO:	REMODELACIÓN DE PRESIDENCIA 3ERA. ETAPA (DEMOLICIONES PARCIALES, REHABILITACIÓN DE ACABADO EN PISOS Y MUROS, REACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN OFICINAS ACTUALES E INGRESOS PRINCIPALES (LANTA BAJA).
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL.
MONTO DEL PROYECTO:	\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)

PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023
-----------	-----------------------

5.- El Presidente Municipal pone al alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

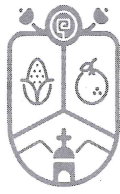
NOMBRE DEL PROYECTO:	PERFORACIÓN, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIONES, TREN DE DESCARGA, CASETA DE CLORACIÓN, CERCADO PERIMETRAL Y PUESTA EN MARCHA DEL POZO DE AGUA
LOCALIDAD:	CHANTEPEC
MONTO DEL PROYECTO:	\$3,845,696.93 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS, CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023-

6.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE, LÍNEA DE AGUA POTABLE, HUELLA DE CONCRETO Y EMPEDRADO AHOADO EN CONCRETO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DE CALLE ALDAMA PONIENTE A CALLE FILÓSOFOS
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 3'021,426.25 (TRES MILLONES VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 25/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33- 2023

7.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE, LÍNEA DE AGUA POTABLE, HUELLA DE CONCRETO Y EMPEDRADO AHOADO EN CONCRETO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DE CALLE FILÓSOFOS HASTA EL LIBRAMIENTO.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 4'378,573.75 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

8.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS EN CALLE FILÓSOFOS ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ E HIDALGO
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	HASTA POR \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENETE 2023

9.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA DIF JOCOTEPEC
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	HASTA POR \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENETE 2023

10.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se meta a consideración y análisis la aprobación de edificación en el predio citado con 3 tres módulos planta baja, tres niveles y mirador con un total de 76 departamentos de 2 tipos de diseño, con aproximadamente 60.00 m2 c/u, 2 recamaras, 2 baños completos y áreas de usos múltiples de comedor-sala-cocina y centro de servicios, cada uno con cajón de estacionamiento y áreas de espacio verde abierto y amenidades sobre el lote de terreno amparado con la Escritura Publica 12253, Tomo XXXV, Libro I, de la Notaria 32 del Municipio de Zapopan Jalisco , que ya forman un solo paño previamente fusionados con urbana número 8155, superficie integral de 5,657.00 m2 en calle Playa del Sol en Chantepec, con una superficie de 1500 m2 y edificación de 5, 390.00 m2., dentro de los coeficientes aprobados por reglamentos, por lo que se pide se APRUEBE LA PROPUESTA y se emita dictamen factible y propuesta de pago de derechos por régimen de propiedad de condominio vertical y permiso de construcción conducente previa presentación del plano de permiso por ser un lote de terreno dentro del fraccionamiento previamente aprobado en años anteriores.-----

11.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se meta a consideración y análisis la aprobación de proyecto de edificación en el predio citado con 2 módulos con sótano, planta baja, dos niveles y mirador con un total de 24 departamentos de 2 tipos de diseños, con aproximadamente 85.00 m2, y 105.00 m2, con 2 y 3 recamaras, 2 baños completos y área de usos múltiples- sala-cocina y centro de servicio, cada uno con un cajón de estacionamiento y áreas de espacio verde abierto y amenidades, sobre el lote

de terreno amparado con Escritura Publica 12945, tomo XLI, Libro séptimo, de la Notaria 08 del Municipio de Zapopan, Jalisco, con rustica ubicado al poniente de San Juan Cósala colindando al oriente con colonia El Limón y al norte con reserva urbana de colonia el Tempizque, con un desplante de edificación de 2,551.68 m3 y áreas verdes, 1,605.45 m2 de amenidades, 4,185 m2 de 17 lotes, calle con 2,1791.49 m2 y área de cesión de 2,131.00 m2, todo lo anterior dentro de los coeficientes aprobados por reglamento, solicita emita dictamen factible en virtud de que el dictamen previo trato como vivienda unifamiliar que solo considera una altura de 7.00 metros, no siendo el caso por ser una sección norte la propuesta de plurifamiliar vertical, por lo que se solicita se APRUEBE con fundamento en el mismo REGLAMENTO DE PLANES PARCIALES Y DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO EN SU ARTICULO 6.-----

12.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se meta a consideración y análisis la aprobación proyecto de edificación en el predio citado con 2 módulos verticales tipo mixto habitacional-comercial que contaría con dos desplantes de edificación, condominio Parota hábitat.-----

13.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los ediles la aprobación del Reglamento municipal del sistema integral para niñas, niños y adolescentes (SIPINNA) del Municipio de Jocotepec, Jal.-----

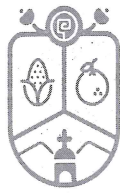
14.- Presidente municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a celebrar contrato de donación condicionado a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, de una fracción del inmueble denominado "potrero de cuevas", hasta por una superficie de 4,000.00 m2 en calle Privada Zaragoza, para la construcción de la Escuela José Santana.-----

15.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, a recibir en donación condicionada un inmueble propiedad del **C. ALEJANDRO GONZALEZ LOMELI**, para destinarlo como panteón en Zapotitán de Hidalgo, o en su caso conformar una asociación pública- privada (APP) para los mismos fines. -----

16.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para solicitar a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, la autorización para que el LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ, LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, Y L.I. BERTHA MARCELA GÓNGORA JIMÉNEZ con el carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal respectivamente celebren y suscriban, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa Social "RECREA apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, con la Secretaría de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- EL H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: **"Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar"** para el ejercicio fiscal 2023, consistente en la dotación de mochilas,



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en la **Modalidad B**, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable a aportar la cantidad total de **\$4'491,228.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)**, mismos que serán destinados en especie que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal.-----

SEGUNDO. - Se aprueba y autoriza a la Encargada de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" que al efecto se firme.-----

TERCERO. - Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2023 dos mil veintitres, que para tal efecto se firme.-----

CUARTO. - Se aprueba y faculta a los C. **LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ, Presidente Municipal; LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON Síndico Municipal y Secretario General; L.I. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ Encargada de la Hacienda Municipal;** para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Jocotepec, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.-----

QUINTO. - El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco ratifica a la **LIC. MARIA CRISTINA XILONZOCHITL OCAMPO** como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del "Programa Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" desde su inicio hasta su conclusión, así mismo, se faculta para que realice todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega, y comprobación final de los apoyos sociales otorgados.-----

17.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe, realizar el pago correspondiente por la cantidad de \$12,471.92 (Doce Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos 92/100 M/N), para pagar el faltante del expediente **PARL/02/2017** a favor del C. **RUBEN ROCHA OLMOS.**-----

18.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles autorización para ausentarse 10 diez días a partir del día 09 al 20 de marzo de 2023 y en su ausencia el Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón continúe con la conducción de las sesiones en los términos del Artículo 68 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

19.- Asuntos Generales. -----

20.- Clausura de la Sesión. -----

Epe Israel Canavene f.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

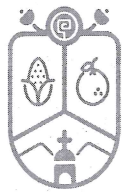
- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----
- 2.- C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN.-----
- 3.- C. REGIDORA, C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ.-----
- 4.- C. REGIDORA, LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO.-----
- 5.- C. REGIDOR, MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS.-----
- 6.- C. REGIDORA, C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA.-----
- 7.- C. REGIDOR, C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES.-----
- 8.- C. REGIDORA, C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO.-----
- 9.- C. REGIDORA, MARISOL CONTRERAS DURAN.-----
- 10.- C. REGIDOR, GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES.-----

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Hacerle saber que el Regidor José Manuel Haro Chacón, no podrá asistir por cuestión de agenda, por lo que solicito si están de acuerdo en justificar su falta."

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

C. Israel Camarena V.

Se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** de votos.-----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la **MAYORIA** de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023**.-----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Autorización para ausentarse por un periodo de 10 diez días que comprende del día 12 al 25 de marzo de 2023 y en mi ausencia el Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, continúe con la conducción de las sesiones, con los mismo términos de la vez pasada."

"Inmueble para permuta, para turno a sesión de comisione Edilicia de Desarrollo Urbano y en la próxima sesión de Cabildo pasarla a su aprobación".

"Solicitud para cancelación de cuentas catastrales".

"Solicitud de donación condicionado de un inmueble 2000 O 2500 m2, para oficinas de Sindicato de Trabajadores de la educación"

La Regidora Marisol Conteras Duran hace uso de la voz:

"Informe al Secretario General de los terrenos que se han desincorporado del dominio públicos al privado para el pago de laudos."

Informe de los laudos que nos están requiriendo en el Congreso de Estado".

"Avances del punto de acuerdo de rehabilitación del área de sesión del carrizal".

"Informe por parte del presidente Municipal sobre los avances del proyecto de rehabilitación de los juegos infantiles del malecón y la unidad deportiva Donato Guerra".

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR

9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023. ---

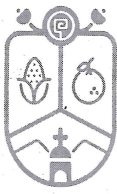
El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

CUARTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023 del Programa Cuenta Corriente, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REMODELACIÓN DE PRESIDENCIA 3ERA. ETAPA (DEMOLICIONES PARCIALES, REHABILITACIÓN DE ACABADO EN PISOS Y MUROS, REACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN OFICINAS ACTUALES E INGRESOS PRINCIPALES (PLANTA BAJA).
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL.



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

Isabel Camarena V.
Gpe

MONTO DEL PROYECTO:	\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EILES RESPECTO DEL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

Esto es de lo que hemos estado haciendo seguimiento, de hecho, no sé si ya te mandaron o se meterá en la próxima sesión, el DIF se está viniendo abajo y requiere remodelación.

Como comercial, son tantas las necesidades que hay en el municipio que cada que hay un periodo de gobierno los presidentes a veces alegan que su oficina está mal, ejemplo, ahorita, el área de registro civil entraron en una cirugía mayor, para dejar el edificio historio del Ayuntamiento de Jocotepec en buenas condiciones, lo que sí es indudable que tarde que temprano se va a tener que adquirir otros bienes y construir ya una unidad administrativa, nosotros ya no vamos a alcanzar hacer eso pero el día de mañana lo tendrán que hacer y ya no les platico el proyecto que trae una área para oficinas que nos va ayudar muchísimo ya que desahoguemos el punto de la sesión de un terreno para la José Santana, se los explico, pero esto es parte de una edificación, la verdad las instalaciones ustedes ya la conocen o las conocieron estaban desde su origen, bueno, es para eso este dinero el millón lo estoy peleando a que lo logremos, ya lo metimos, yo no me estoy guiando con el dinero que tenemos presupuestado de lo que llevamos ya hecho es con los donativos de la gasolinera y donativos, de que nos están dando para esos temas, traemos ahorita a la empresa que tiene la antena para la unidad médica municipal, no le hemos dado contrato le tenemos clausurado y los cuates me decían que me nos daban \$200,000.00 doscientos mil pesos pero a cuenta de renta, y le dije que no, \$700,000.00 setecientos mi y más a parte

la renta, pero ahí se paró, ya luego, nos hicieron una propuesta de \$500,000.00 quinientos mil pesos, pero no han soltado, estoy viendo ese tipo de temas para traer dinero extra y no tocar el que se tiene de partidas presupuestales federales entonces este dinero es de donde yo lo quiero sacar de puros patrocinios pero hay que tener la aprobación.

QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone al alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

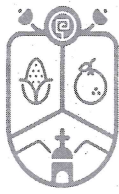
NOMBRE DEL PROYECTO:	PERFORACIÓN, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIONES, TREN DE DESCARGA, CASETA DE CLORACIÓN, CERCADO PERIMETRAL Y PUESTA EN MARCHA DEL POZO DE AGUA
LOCALIDAD:	CHANTEPEC
MONTO DEL PROYECTO:	\$3,845,696.93 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS, CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023-

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

Esto ya se había aprobado, simplemente se están dando los ajustes, solo se están haciendo las modificaciones en las partidas presupuestales, este pozo ya se perforó, ya que, a una zona no alcanza a subir el agua hasta la carretera y por los desarrollos que se están haciendo en esta zona es importante este pozo, del cual, nos ayudó el señor que pretende realizar un complejo de departamentos, van hacer setenta y seis unidades tengo entendido, y ayudó con eso, ya luego vamos hablar a detalle de ese tema. Donó un terreno y parte para la inversión, y aunque si hay agua en el chante, lo que no tenemos son redes buenas, están obsoletas, y es mucha el agua que se está tirando, de seguro en los siguientes años ya no se va a tener que invertir en perforación de pozos, sino, en inversión en redes es una necesidad de todas en esa área poniente del chante y junto a la carretera parq que les llegue la presión del agua suficiente y puedan tener el suministro, entonces este pozo, requiere esta inversión y estos son los gastos ya con el equipamiento.

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

Eh escuchado que una opción para ayudar para este servicio es hacer un depósito?

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López:

Cuando haces un estudio hidrológico checas muchos temas, como aquí en Joco, era ya urgente un deposito, el deposito que se tenía ya no servía por eso se construyó el de aquí arriba; en San Cristóbal se construyó ya un deposito tambien, en el crucero de Potrerillos otro depósito, provenientes de varios estudios y eso te va diciendo que es lo necesario; en el caso del chante era más urgente la perforación, pero claro que si es necesario ir generando ya depósitos para organizar la estabilidad del agua en el día.

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Porque si es bien sabido que hay demasiada agua en el chante, pero no hay abasto."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Esto succede por la redes obsoletas, ya que, el 60% del agua que se tira por las redes en mal estado, son viejas, algunas son de asbesto, los tubos están tronados, tenemos el problema de conexiones clandestinas, entonces, un 60% del agua que se extrae y se manda para abastecer las casas, se desperdicia, y solamente aprovechamos según el estudio un 40%."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López:

"Por eso uno de los propósitos más que los depósitos son las redes, pero si se ocupan depósitos, porque eso te garantiza la estabilidad, ahí es donde uno se mete en manos de los técnicos, mira, de que son importantes los depósitos? para no estar tirando el agua de la red, por ejemplo, si se acuerdan arreglamos la calle de la independencia norte y no ahí no hay tantas casa pero hay escuelas, pero no fue por eso, si no, porque toda la red de ahí estaba podrida, entonces, no hay tantas casas pero las que hay, si se justifica que no les llegaba el agua y no les iba a llegar, se estaba tirando muchísima, entonces, se cambió el tema hidráulico de las calles, no solo por la necesidad de arreglarlas si no por el tema del agua, hay muchos casos que le ganan a la capacidad de los pozo que ya están perforados."

SEXTO PUNTO.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE, LÍNEA DE AGUA POTABLE, HUELLA DE CONCRETO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DE CALLE ALDAMA PONIENTE A CALLE FILÓSOFOS

LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 3'021,426.25 (TRES MILLONES VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 25/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33- 2023

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

SÉPTIMO PUNTO.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE, LÍNEA DE AGUA POTABLE, HUELLA DE CONCRETO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DE CALLE FILÓSOFOS HASTA EL LIBRAMIENTO.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 4'378,573.75 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENETE 2023

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

OCTAVO PUNTO.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS EN CALLE FILÓSOFOS ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ E HIDALGO
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	HASTA POR \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR

6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

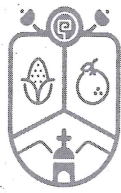
NOVENO PUNTO.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA DIF JOCOTEPEC
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	HASTA POR \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

DECIMO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se meta a consideración y análisis la aprobación de edificación en el predio citado con 3 tres módulos planta baja, tres niveles y mirador con un total de 76 departamentos de 2 tipos de diseño, con aproximadamente 60.00 m2 c/u, 2 recamaras, 2 baños completos y áreas de usos múltiples de comedor-sala-cocina y centro de servicios, cada uno con cajón de estacionamiento y áreas de espacio verde abierto y amenidades sobre el lote de terreno amparado con la Escritura Publica 12253, Tomo XXXV, Libro I, de la Notaria 32 del Municipio de Zapopan Jalisco , que ya forman un solo paño previamente fusionados con urbana número 8155, superficie integral de 5,657.00 m2 en calle Playa del Sol en Chantepec, con una superficie de 1500 m2 y edificación de 5, 390.00 m2., dentro de los coeficientes aprobados por reglamentos, por lo que se pide se APRUEBE LA PROPUESTA y se emita dictamen factible y propuesta de pago de derechos por régimen de propiedad de condominio vertical y permiso de construcción conducente previa presentación del plano de permiso por ser un lote de terreno dentro de fraccionamiento previamente aprobado en años anteriores.-----

Una vez analizado el punto se aprueba bajo los siguientes:

ACUERDOS

Se aprueba el proyecto de desarrollo de conformidad a los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO.- Contar con planta de tratamiento para administrar sus aguas residuales.---

SEGUNDO.- Donar un terreno a favor del Municipio de Jocotepec, para que se realice la perforación de un pozo profundo para dotar del servicio de agua potable a la Comunidad del Chante y a su vez a las unidades privativas del desarrollo.-----

TERCERO.- Firmar convenio de colaboración, para que realicen el Rodamiento de 3 vialidades, en cemento ahogado, las cuales serán señaladas por el Ayuntamiento, con la finalidad de generar mejores ingresos a la localidad de Chantepec, y se autorice al Presidente, Síndico y Secretario General a la firma del convenio.-----

CUARTA.- Aportación en especie, maquinaria u obras para el nuevo campo de futbol de la Localidad del Chante.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	EN CONTRA

8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	EN CONTRA
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	ABSTENCIÓN
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por **MAYORIA ABSOLUTA** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Explico este que ya lo platicábamos, la delegación del chante es una localidad que tiene una densidad altísima, ustedes se meten al chante y hay casas en las cuales viven tres familias al igual que San Juan Cósala, porque? porque no hay mucho espacio o los espacios son muy caros, en el caso de ahí de la carretera y hacia el cerro hay mucha restricción para redensificar porque la posición geográfica y la inclinación hace que los servicios sean más complicados, hasta para recoger basura y demás, la movilidad es un problema, hay partes que son muy angostas, en algunas no hay movilidad, entonces colapsa, son muchos temas que se tienen que ir valorando. Si van y checan el primer desarrollo que se hizo cerca del malecón, le cambia totalmente la imagen al chante y se ve más organizado, generó un problema muy grande porque el tema de la conexión del drenaje con ellos a la planta de tratamiento, se le obligo a la empresa a que cambiara todo el tubo porque muchos de los problemas del cual se está flotando el drenaje de esa zona del malecón, es porque la gente tira materiales, y esas redes solo son para aguas negras o agua, pero no para materiales, otra es, el rebombeo que se le debe de hacer a la planta de tratamiento, además, de que seguido se va la luz porque los cables los afectan, y otra, las bajas y altas de electricidad, entonces, había un problema muy grave de percepción de la gente, de que, oye, si tenemos estas broncas de drenaje, cómo es posible de que te atrevas a autorizar tantas casas, si ya es un cochinerero se va hacer más grande el cochinerero, entonces, cuando fuimos les explicamos y obligamos a la empresa a que cambiara todo el tubo hasta el lugar del rebombeo, cuando se hace eso la gente quebró tubos, se los llevó como si fuera una guerra, cuando ya se les explico, a la gente le cambio la perspectiva, pero también tienen razón en algo, esa planta como tiene problemas se necesita garantizar la luz y el agua, para que no siga el problema, independiente que yo les diga que si es suficiente, si se cayó la red, y me dicen, el problema está, José Miguel, y lo que no queremos es que nos estés atorando más drenaje, entonces, nosotros hicimos solicitud a CEA para que amplié esa planta y también cambie el problema que traen de rebombeo, para que no se generen esos problemas, pero bien la conexión de esa empresa se dio en cuanto a drenaje el agua no se les permitió por la oposición de la gente de que está baja la presión del agua aunque había suficiente agua y el problema son la redes y que también se iba a cambiar de una gran parte para que se le de agua a todos, al igual que al desarrollo, aun así, la presión social hizo que me fuera a comprometer a no tocar el agua del pozo, del cual se suministran ellos y que íbamos a buscar se perforara un pozo nuevo para garantizar el agua a toda esa zona que se está desarrollando, en el ánimo de ese compromiso social es como negociamos con este señor el pozo, si dejamos un proyecto para el siguiente complejo y le garantizas que no habrá ni impacto en el agua ni en el drenaje, entonces les dijimos, si quieren que les garanticemos el agua, ayúdenos a comprar un terreno y a la inversión para un pozo con todas las incorporaciones, por lo que el síndico, en comisiones le comentaba, que una de las preocupaciones es que les garanticemos primero a la gente que no vayan a tener problemas con el desarrollo, se pretende que todos los desarrolladores deben de realizar su propia planta de tratamiento de aguas negras, es decir, ellos deben de hacer la inversión de su planta y ellos no pueden aventar al malecón agua sucia, obviamente eso les va a salir una inversión de como dos millones de pesos, yo los entiendo, pero también le dije, compárenenos a nosotros el problema en el chante es grave, esta redensificado el chante



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

de por sí, y si le pretendemos realizar más desarrollos, será con orden, ya que, no podemos autorizarle la conexión a la red porque sabemos que va hacer un problema porque todavía no amplía CEA y no tenemos las condiciones para recibir más carga en la plantas, entonces, tuvo que aceptar, ya aceptó que sí y aparte del agua si es que hay agua en el pozo que se está perforando, que si va a ver agua, ya lo checamos, pero aparte le dijimos, tu traes un compromiso de arreglarnos una calle, él se comprometió al rodamiento, no al drenaje, esto ya está en convenio y lo tiene que hacer ya, pero para este segundo desarrollo que es del que estamos hablando le estamos pidiendo dos calles que nos arregle de rodamiento, acepto y aparte una donación en especie o maquinaria, para arreglar la unidad deportiva que se compró al chante, necesitamos arreglar el campo de futbol, arreglar baños y arreglar el área del campo, dijo que no se puede comprometer a todo, pero tampoco es para desgastarse tanto, pero dijo que iba a aportar algo, aquí lo que importa es someterlo a su consideración para su aprobación y condicionar al que vaya de por medio un convenio por escrito en donde cumpla con la calle que debe, ponerle fecha de cumplimiento y a las dos más que se está comprometiendo, con esa condicionante y que meta planta de tratamiento de aguas negras solamente así para que lo que se proponga no afecte y esa es una de las propuesta que se pretende ya se presentó en comisión, ya nada más, es que este pleno determinemos el tema que comentabas en la última sesión de que socializáramos ya se hizo, fue participación ciudadana hablo con la gente, les explico lo que les estoy explicando, y no hubo de la gente ninguna objeción es el reporte que tengo por parte del personal de participación ciudadana, aquí lo estoy diciendo en redes sociales que nos están viendo no hubo quien se opusiera con la explicación que se dio, el problema es el cómo explicamos, porque sino las personas comienzan a especular y se genera un problema más grande, entonces socializado ya está, no hubo oposición en el tema de los servicios, quedó bien claro y pues sería a condición de que firme ese convenio.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Nada más un antecedente histórico, me tocó atender a unas personas de la localidad del chante, y les explicaba que el chante a la fecha tendría que ser una de la mejores localidades, con las mejores condiciones y servicios en el municipio, porque es de las localidades que más fraccionamientos, ejemplo, tenemos senderos del lago, y que pasó? Pues no planearon a futuro, no hubo mejoras a vialidades del chante, no les hicieron espacios públicos, no hubo obras en mejoras del chante, que fue lo que paso con todo el dinero que se ingresó en esos tiempos y con todos los desarrollos? Entonces, ahora la intención es que al chante le vaya bien, y que en donde se lleven a cabo desarrollos el beneficio quede para la comunidad, ya sea en calles, parques, plantas, buenos servicios públicos, espacios recreativos o cualquier beneficio a favor de la comunidad o el ecosistema. A la gente del chante se le pedí su confianza y les hicimos la plaza más grande del municipio; y uno de nuestros compromisos como administración quedamos que les íbamos a dar un campo o espacio público para realizar actividades deportivas, entonces ya no solo van a tener la plaza más grande sino también su campo deportivo, entonces, eso es generar desarrollo sustentable con espacios para mantener sanas convivencia en pro de la reconstrucción del tejido social, y el hacer las cosas bien y demostrar nuestra buena gestión está haciendo que muchas personas se sumen a ayudarnos para hacer el campo y cumplir el compromiso que tenemos en el chante, además, de las tres calles nuevas si aprobamos estas gestiones; les comento compañeros, yo soy de la idea que en el tema de la construcción de desarrollos, si el municipio no es apto en algunas zonas para prestar servicios municipales, que ellos tengan la oportunidad de meter sus servicios a su costo y mantenimiento, sin obligación para el municipio, que le demos para adelante y realicemos atracción económica y generemos un crecimiento ordenado en el municipio con una visión futurista.

De conformidad en lo aprobado en Comisión de Desarrollo Urbano con fecha 06 de enero de 2023, en el acta tercera, se aprobó en lo general los desarrollos verticales con las consideraciones siguientes:

1.- Contar con una planta de tratamiento para administrar su drenaje.

2.- Si el municipio no está en condiciones de prestar el servicio de agua potable, será obligación del desarrollador perforar y prestar servicio, de conformidad, a los dictámenes que emita el municipio.

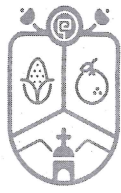
3.- Realizar, hacerse cargo de sus propias vialidades, que no sean de carácter municipal.

La Regidora Lic. Marisol Conteras Duran hace uso de la voz:

"En la sesión de comisión yo les había comentado que no estaba en contra de estos desarrollos pero si quiero protegerme a mí de una responsabilidad legal y los puntos como lo estaban manejando, la comisión no me protegía, habíamos comentado que debíamos de ponerle condiciones para poder autorizarlos, vuelvo a ver los puntos y siguen igual no hay protección para nosotros, están metiendo la propuesta igual, está bien estoy de acuerdo que ingrese el dinero al municipio y que se hagan las obras en el chante pero no puedo aprobar los puntos como están aquí porque no está agregado el convenio de condiciones, es primera vez que meten un desarrollo sin un dictamen en donde vengan las condiciones yo en mi caso no lo puedo aprobar hasta que no se agregue un convenio en donde establezca todas las condiciones que ya mencionamos y también protegernos en que el inversionista cumpla con todos lo de desarrollo porque aquí no nos han presentado un expediente de desarrollo, en otras sesiones de cabildo en anteriores administraciones cuando se sometían desarrollos o subdivisiones siempre se presentaba un expediente y se les mencionaba a los regidores hasta donde se había cumplido en el expediente y también he estado en desarrollo urbano y sé que ese expediente no se cumple en su totalidad, en un mes en dos meses he estado y sé que se completa en seis meses, y eso lo entiendo también pero si yo al dar mi punto a favor es porque el inversionista va a cumplir con lo que se está en el convenio y que cumpla con lo que legalmente tiene que cumplir yo sé que va aportar en obras a beneficio del municipio pero yo como edil no puedo decir te pruebo un dictamen factible y propuesta de pago de derechos por régimen de propiedad de condominio vertical y permiso de construcción conducente así nada más, yo sé que se va anexar el convenio pero en este punto de acuerdo yo ya tengo una responsabilidad.

Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Creo que se está confundiendo regidora Marisol, les explicó, estamos hablando de una edificación vertical, pero de conformidad lo que marca el código urbano nuestro reglamento en Jocotepec no tiene contemplado lo de carácter vertical y este proyecto se habla de una redensificación, y lo que comentas de que nosotros no tenemos que ver este tema no aprobarlo, sería un error no hacerlo, imagínate la irresponsabilidad de nosotros como pleno, el no revisar la situación jurídica o que no se nos tomara en cuenta como regidores para este tipo de proyectos, al contrario, a ti como regidora te mandamos un punto redactado, en la comisión ya se analizó y se aprobó, pero eso solo fue para que en lo sucesivo pasara el pleno, lo que nos toca en esta sesión de cabildo, es analizar, debatir, crear acuerdos y en su caso, autorizar de acuerdo a las condiciones que aquí establezcamos, como sería la planta de tratamiento, las calles, etc. Y de acuerdo a todo esto que te explico, con eso, nosotros vamos a dar la pauta, y vamos estar en condiciones de decir, pues si se autorizó por el pleno que es la máxima autoridad del municipio. Entonces, cuando llegue el desarrollador se le indicará que se autorizó con las condiciones de obra que el pleno dictamino, como lo son planta de tratamiento, las calles, apoyos en especie para el campo de futbol, etc. Entonces, qué bueno es que para estas decisiones si tengamos nosotros solamente el poder de decidir como cuerpo colegiado y es obvio que lo tenemos que hacer dentro del marco jurídico para que no haya ninguna responsabilidad, como representantes del pueblo es nuestro deber tomar postura en estos temas que marcan el desarrollo del municipio, para que con responsabilidad dictemos las condiciones a favor de un desarrollo sustentable sin afectar a las localidades como siempre lo han hecho; y que bien que todos aquí nos tomemos en cuenta, que no quede la decisión en un director, por eso, invito a este pleno, que se sientan con la responsabilidad de resolver estos temas de la mejor manera y sacar los mejores acuerdos, nosotros somos los que debemos de poner las condiciones, el punto que nos presentan ellos así no lo mandan, y está en nosotros y dentro de esta sesión



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

que pongamos los puntos de acuerdo que más le convengan al municipio, y pues vamos buscando el apoyo para arreglar las calles, construcción de planta de tratamiento y materiales es especie para el campo, además, de que también habrá que pagar el empresario, todos los derechos y permisos que marca el código urbano, los reglamentos municipales y nuestra ley de ingresos, creo que, es el momento para que este pleno autorice las condiciones y que se beneficie a él chante.”

La Regidora Lic. Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“Dices ,que se habían sometido los acuerdos pero porque no aparecen en los que nos presentan igual que en el punto de acuerdo salen las condiciones en esas estoy de acuerdo en el punto que nos presentan continua como edificación y lo tocamos en la comisión si no es importante el proyecto entonces hay que presentar la edificación porque tú me estas metiendo un punto de todo el desarrollo mi postura no estoy en contra condiciona el punto a los punto s que ya habíamos manejado no estoy diciendo y solo estoy mencionado que estoy condicionando el punto y en caso de que no se cumpla:”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Cuantas administraciones has estado, haz estado en sindicatura, eres abogada y conoces bien esto, lo que acabas de decir Marisol, sé que no todos los presentes tienen la misma experiencia que Marisol, me sorprende ahorita tu posicionamiento y te voy a explicar porque, primero el expediente, dices que falta información, en la comisión de desarrollo urbano les explicaron con sus puntos y todo lo demás, estuvieron en comisiones con la información, con los compañeros de desarrollo urbano, entonces, si tuvieron el acceso al expediente, segundo, cuando sale un punto de acuerdo DICEN “se somete la propuesta de forma general” y lo que a todos nosotros nos toca hacer es sacar las mejores condiciones/acuerdos para que queden estipuladas en el acta, y tú lo sabes, lo que pasa que en el punto se somete en lo general, y ya en las observaciones dices o acuerdos que se tomen pues se dicen todas las condiciones que queramos meter, y bien sabes que todos los acuerdo se asientan en acta y se envía un oficio después a desarrollo urbano y a quien corresponda, en donde se le dice que se aprueba bajo estas condiciones, si son cinco hojas o diez se manda con todas las condiciones, para que ahora si el convenio que tú hablas y que no viene aquí, es porque estamos tomando las condiciones y en qué sentido se va hacer y se va a armar el convenio con todas las condicionantes que se mencionen, entonces se va a firmar el convenio y todo se sube en transparencia y todo el mundo lo ve, comentaste que no estás en contra de los beneficios y de la situación, pero como viene el punto dice que no...pero ya te comentó esto carlin, con las condiciones es ahí donde nos toca echarle ganas, pero me sorprende tu postura, porque tu bien sabes que lo que se está hablando en la sesión queda asentado en el acta y si el de desarrollo urbano o jurídico o el síndico se atreve a firmar un convenio sin respetar lo que aquí se aprobó, entonces, ahora sí, ellos pueden ser sujetos de responsabilidades, y más yo, por andar firmando algo que el pleno no me autorizó, yo creo, que como lo expusiste se entendió mal, porque yo así lo entendí.... ya ahorita que dijiste distinto, si se señalan las condiciones, ya es otra cosa, para eso es el acuerdo, el debate y el asentamiento de los puntos de acuerdo que vayamos a precisar, más bien yo te pediría aquí, que tu posicionamiento sea siempre y cuando se tomen las condicione que ya mencionamos y se firme convenio; convenio que se va hacer ya cuando nosotros digamos como va hacer y si hay algo que le falte se propone, entonces si me sorprende ese posicionamiento tuyo porque así lo percibí, pero ahorita que tenga el derecho a réplica, me cambia totalmente la lectura o la reafirmo de un oposición errónea .”

La Regidora Lic. Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“Lo que estas mencionado es la forma que ustedes como administración han desarrollado sus actas, ustedes manejan un punto de acuerdo con los comentarios, los pones en la parte de abajo si los puntos de acuerdo los vas a necesitar solo ponen el punto de Acuerdo no los comentarios, lo importante y lo que vale es el punto de acuerdo, hasta el congreso del estado los puntos de acuerdo aprobados el punto tal cual no se van a ir a buscar los comentarios, sino el punto se aprobó a si no lo mencionaste en el punto de acuerdo no se aprobó, y lo único que estoy diciendo, mencionaron convenio, dije bueno, pues que presentan el convenio sino va a ver convenio, el punto de acuerdo debe de estar condicionado, hay se debe de especificar las condiciones en el punto de acuerdo, no en los

comentarios porque si no los ponemos en los comentarios, no es válido tal cual como se ponga en el punto de acuerdo y nada mas eso es, no sé si me entiendas. El punto de acuerdo es el que estoy peleando como se va aprobar los comentarios no tienen validez legal, si no se agregan en el punto de acuerdo y los catorce años que mencionas es primera vez que meten un punto de acuerdo de desarrollo urbano con el punto de acuerdo en el orden del día, anteriormente si se iba a probar un desarrollo se presentaba el dictamen, el dictamen expedido por desarrollo urbano en donde se explica en qué términos y condiciones y los derechos y todo que va cubrir el desarrollador entonces que aprueba cabildo el dictamen desarrollo urbano no aprueba el desarrollo como tal y no lo menciona aquí si a nosotros nos presentan un dictamen de desarrollo aprobamos el dictamen y en automático la responsabilidad es de desarrollo urbano aquí como nosotros lo estamos probando es la responsabilidad de nosotros de los diles, el desarrollo si no lo condicionamos adquirimos la responsabilidad de que lo cumplen o no lo cumplen si tuvimos la comisión y si vino Montaña, no vimos nada del expediente y no lo explicó paso por paso aquí esta esto, aquí esta aquello, no somos expertos en el tema y tampoco lo podemos entender totalmente y podemos protegernos nada más condicionando el punto, punto no comentarios en el punto de acuerdo si se agrega se condiciones con punto de acuerdo yo estoy de acuerdo”.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Como mencionas los comentarios no van más el punto de acuerdo”.

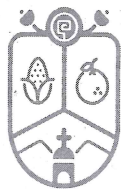
La Regidora Lic. Marisol Contreras Duran hace uso de la voz: “Legalmente”.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Perdón te corrijo, primero se presenta un punto de acuerdo y si ese punto de acuerdo lleva condicionamientos entra en el cuerpo del punto de acuerdo con condicionamiento, que tiene que ver los comentarios si no tiene valor, claro que tiene valor con los condicionantes por eso me sorprendió lo que estás diciendo me sorprende porque tú, ya aprobaste todas las actas de sesiones pasadas, las haz aprobado y nunca has dicho, “no estas asentando en el Acta lo correcto” y no te has fijado lo importante de las condicionantes o las extensiones o las limitaciones, todas están dentro de los puntos, las haz aprobado, ahora dices algo distinto, ahora comentas que en otros gobiernos, en otros periodos se anexan todos los expedientes y demás, hemos querido evitar la impresión de tantos documentos, que cuando era regidor tenia tantas cajas y leía lo sustancial ahora se manda todo por whasapp o medios digitales (y es legal porque se aprobó de esa manera), pero lo que no hacían en otro periodos había una comisión de desarrollo urbano en donde se invitaba a todos; oye es que Montaña dijo pero no nos explicó, le preguntaron?, le pediste, digo, eres tú la regidora la que si tiene dudas, puede pedir información o preguntar en las sesiones, para que les entregara todo lo que ustedes necesitaran, y si tienen dudas hasta que no se aclare, y si faltan documentos hasta que no esté integrado, entonces decir ahora que lo único que quieres es tener tu tranquilidad de tu responsabilidad como regidor... claro que los puntos de acuerdo se van a tener que asentar con los condicionantes en el punto, las condicionantes que pongamos si tú estás de acuerdo con lo que acabamos de decir simplemente es revisar que no se escape nada de las condicionantes que se están poniendo en el punto, si lo que quieres es recalcar ese tema sin problema se hace y el convenio que se firme se va a firmar en esos términos que estamos señalando, no en otros, si se hace de otra forma entonces si hay responsabilidades, nada más es para aclarar esto.”

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“Con respecto a este punto desde una sesión pasada se turnó a comisión lo discutimos en comisión y se quedó en unos acuerdos se supone que este dictamen se iba a tener para esta sesión entregárselo a todos y ver todas las condicionantes que dentro de la comisión habíamos quedado dentro de ellos venia una planta, venia el dictamen de no afectación a los habitantes, mecánica de suelo y mas no tenemos el dictamen o al menos no lo hemos firmado y si me hubiera gustado responsablemente entregárselo a todos y sabes que analizarlo al menos la mayoría y ese fue el dictamen yo no lo tengo, no lo he firmado y si me gustaría tenerlo para que vaya en el sentido que debe de ser como lo cometa Marisol los puntos que estamos presentando para aprobarlos.”



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

El Regidores Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"No sé si hay un órgano u organismo que revise que los acuerdos que de aquí salgan se lleven a cabo para que nos esté supervisando, que nos esté checando que esto no se vaya a salir de lo que este planeado de lo que íbamos aprobar."

Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Les explico, me toco ser Secretario General, y cuando presentas un punto y se aprueba, se tiene que estipular a quienes se autoriza, para que lleve a cabo la celebración de los actos que manda el pleno."

El Regidores Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"Pero quien nos pueda revisar."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Tenemos nuestro órgano de control interno (contraloría), que nos va a estar supervisando tanto a desarrollo urbano, obras públicas, etc. les comento, todo acuerdo o convenio que firmemos es información pública, y nosotros lo elevamos a nuestra plataforma, quien nos supervisa a nosotros, puede ser cualquier ciudadano, los mismos regidores que es su chamba, y existe la auditoria superior del estado y auditoria de la federación, quienes son autoridades tanto local como federal, quienes nos auditan toda vez, que manejamos recursos públicos; nosotros de toda obra, todo convenio, todo desarrollo que se hace en el municipio presentamos la información, y llevamos todos nuestros expedientes de los que nos levantan una auditoria y es para toda la administración, todo lo que se autorice en las auditorias se revisa."

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"No me refería a eso en dado caso que no lleguemos aprobar en donde nosotros nos podemos apoyar."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"En donde te puedes apoyar, en caso de no aprobar el punto? Pero si no lo apruebas no pasa nada."

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"Alguien que nos verifique como en estos casos yo la verdad no se de ese tema y si me quiero más adelante proteger, porque no sé nada de ese tema, para conocer más de este tema y ahorita al exponer esto la verdad yo venía con otras intenciones y los escucho y es como que si se tiene que hacer a fuerzas y se tiene que aprobar, no pasó esto en otras sesiones o no pasó esto, claro que todos pensamos de manera diferente, es un debate en donde lo podemos aprobar o no aprobar, a lo mejor la mayoría dice que sí, la mayoría dice que no, pero simplemente yo pienso que cada quien como nosotros del pleno tener otra posibilidad o buscar cómo protegernos de que el día de mañana no llegue a pasar algo saliendo de aquí del ayuntamiento, yo criticaba a otras administraciones en donde se aprobaban muchos fraccionamientos, entonces, entré a otro gobierno pero se sigue haciendo lo mismo de lo que yo critiqué, te digo lo mismo, yo no tengo la verdad, ni el conocimiento, pero el desconocimiento la ley no me exime de responsabilidades, entonces, yo no puedo aprobar algo de que yo no tengo conocimiento y no se de esos temas, no soy experto en estos temas, entonces yo estoy en ese punto, yo venía con esa intención y ahorita lo veo como a fuerzas, pero yo no estoy de acuerdo, como ya les dije, no se mucho de tema pero si me hubieran explicado un poquito hubiera pensado mejor porque estamos hablando de un fraccionamiento en el chante, un fraccionamiento en San Juan, cuando ya conectaron la redes hidrosanitarias esto no sirve para nada, entonces yo digo, vamos a echar más carga, sería bueno que hubiera mejor se arreglara todo los problemas, simplemente porque no arreglamos todo lo que tenemos atrás, digo, para hacer una casa necesitas un buen cimiento, si no tienes un cimiento se cae la casa, entonces, si no tenemos nada de esto... que pasó en el Chante con el problema del agua que se mezclaba, entonces, aprobar algo que les va a perjudicar, mejor vamos atorándole primero lo primero y después vemos adelante, en caso de aquí de la compañera del tiempo que tiene"

trabajando aquí podemos cometer errores porque a eso venimos a cometer errores, y de eso se aprende, si haces el comentario de esta manera como lo dijiste yo te entendí lo único que quieres es protegerte y proteger a la ciudadanía y estoy de acuerdo con lo que comentaste por eso te digo.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Si, pero quien está para vigilar todo eso es auditoria del estado y auditoria superior, contraloría, que son las que a nosotros nos supervisan con ese tema; lo que ese me hace preocupante es tú como Regidor, digas, “que desconoces el tema y tú no sabes nada de esto”, yo creo que es tu responsabilidad es estudiar cada situación o problemática que se plantea en esta mesa, es una mesa de debate, una mesa de tomar decisiones, eres un representante por elección, no puedes venir a decir, que porque no sabes de los temas o no eres experto en ello, decides no aprobarlos; te subiste a un barco en cual tienes una enorme responsabilidad, te convertiste en un servidor público, creo que la responsabilidad de nosotros es que se estudiemos los temas cuando los desconozcamos y aportar el mayor conocimiento y dar buenos fundamentos, para eso nos escogieron y por eso se nos paga, siempre hay que dar nuestros votos razonables, fundados y motivados y no venir a decir “pues yo no sé nada, desconozco esos temas”, nos toca resolver y ser profesionales, es nuestro deber,

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“Claro que lo estudie solo que aquí comprobé que es a fuerzas, ahorita lo noté, es necesario remárcalo, ella tienes catorce años trabajando, por eso te lo estoy diciendo porque, critiqué a otros que aprobaban, dijiste, vamos a realizar lo de las calles, pero de aquí a que eso pase que vamos hacer, vamos por pasos.”

El síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón en uso de la voz:

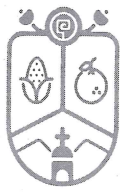
“Estás diciendo de otras administraciones pasadas, y quiero que me digas ¿qué administración les exigió plantas de tratamiento, calles, apoyo para espacios públicos, que haya beneficio a favor del municipio? Ninguna cuate, y nosotros si lo hemos hecho, por eso hay que saber hacer las cosas; y te digo, yo si eh gestionado y sigo gestionando, ejemplo, la plaza, el terreno del campo en el chante, y muchos proyectos más, no sé tú, que estás haciendo; creo en esta mesa todos tenemos la obligación de gestionar y trabajar para conseguir buenos acuerdos y mejores condiciones para el municipio y quien tenga oportunidad puede gestionar todo lo que se pueda, aquí todos podemos dar nuestro voto a favor o en contra, al final quedará en un punto de acuerdo, la intención es ver los pros y contras, y en relación a este punto no nos va a costar, no habrá ningún beneficio para el desarrollador, al contrario el beneficio es para el municipio, y no se van a conectar al drenaje porque tendrán su planta, y para el servicio de agua se les pide un terreno para que se perfore el pozo, entonces no es lo que tú dices, ningún beneficio, todo justo y claro.

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“Dije estamos mal en las redes hidro sanitarias.”

El síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Pero que quede claro lo que les pedimos, es la planta, calles, equipamiento para la unidad deportiva, esa es mi postura, y es una de las condicionantes... y el problema hidráulico que dices, claro que existe por todo lo que dejaron de hacer los gobiernos pasados, no les exigían plantas ni nada, nosotros todo lo contrario, pensamos a futuro y pedimos que se realicen las obras necesarias para que no cometer los mismos errores que generan estos problemas. Como Síndico y más como ciudadano de Jocotepec, tampoco quiero meterle más problemas al pueblo o sus localidades, por ello soy de la idea, que si van a realizar su propia planta y no se va a conectar a la municipal y van a tener su servicio de agua potable, entonces, no generamos un detrimento a la zona, por ello apruebo que haya estas condicionantes, jamás me voy atrever a descomponer más lo que desde hace años se encuentra en deterioro, pero si estoy seguro que con estas acciones, podemos ir mejorando los servicios, porque no se van a conectar a ningún servicio del municipio, entonces, no mal



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

informen a la población... ellos no se conectan a la planta, tendrán su propio servicio de agua y pagaran todos sus derechos, más todas las condicionantes que aquí se establezcan, es mi postura, y explico para que no haya desinformación."

El Presidente Municipal Lic. José Gómez López hace uso de la voz:

"Ahorita con tu comentario de que hay varios, en lo personal de los catorce años lo que comentas y lo que comenta aquí carlín, nadie está preparado para estos temas me he dedicado a la política, se han manejado muchos temas de desarrollo urbano y es necesario que el equipo profesional les dé información, todo el tiempo el restringir, el negar, el prohibir el desarrollo basado en que las condiciones de la población están mal se me hace un absurdo, ocupamos realizar desarrollo, inversiones responsables, sustentables y buscar como si generar inversión en Jocotepec, de acuerdo a las palabras que dijiste, ese criterio sería frenar el crecimiento y desarrollo de Jocotepec pero es tu decisión, en cuanto a fuerzas no estamos debatiendo, y el señalamiento que yo hice a la regidora Marisol es porque hay temas del desarrollo de las sesiones y salir con comentarios de que losen los puntos no se redacta lo que uno dice y que no valen, es falso y que este dicho venga de uno de los regidores que tiene experiencia se me hace un error."

La Regidora Lic. Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Pero no hay error."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Deja me continuar Marisol ya hablaron, voy a respetar denme chanza cuando yo le contesto a ella es por eso, porque a mí se me hace extraño que una persona con experiencia porque ella tiene experiencia y es una abogada y sabe del tema haya marcado de esa forma su exposición, queda claro ya comentó y queda claro que en general lo que quiere es que se precise el punto o no estaría de acuerdo y así va hacer, pero entiendo su postura, cada quien va a decidir si aprueba o no aprueba con conciencia, porque al final es un voto con conocimiento porque si no lo tienen existe también quien se abstiene por falta de elementos o no les queda claro y hay quien se opone lo que no quiero es que se opongan por falta de convicción, porque yo sé que no es su decisión, si está bien, pero cuando se oponen por falta de información eso si me pega mucho, porque no se han resuelto esas dudas y el día, y mañana cualquier comentario podemos decir que se te explico pero es que no entendí eso, entonces a fuerzas no es, a nadie se obliga, es un debate y es sano porque de eso se trata, aquí hay once criterios diferentes, distintos o personas con percepciones distintas, lo que queremos es unificar la mayoría para negar o favorecer alguna propuesta va."

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"No estoy en contra ya los escuche hay cosa que no entiendo, si lo estudie lo único es que cosa no quedaron bien claro se pasó a comisión, en la otra sesión cuando pasan un montón de cosas pasan a sesión, luego a comisión y se turna al pleno claro que esto no es para todos si no entonces porque se hizo esto por eso esa fue mi actitud porque después de leer fui a investigarlo por eso fue mi opinión, la otra creo que tú fuiste regidor y como actuabas para proteger a la ciudadanía y protegerte tú, eso es lo que yo estaba haciendo aquí, lo mejor se mal interpreto yo no estoy en contra de nada lo único que les dije fue que no me queda claro no fue falta de información se pasó primero a una sesión después a una comisión y no se entregaron los requisitos que requeríamos, entonces no podemos hacerlo así a la ligera, es un debate, cuando se tenga todo pues le damos yo no tengo ningún problema creo que ahorita nos falta más información no sé."

El Regidor Hugo David García hace uso de la voz:

"Bueno de acuerdo a lo que comentaste que somos once personas diferentes aquí y que se trata de debatir esto se los he dicho varias veces, hablar y otras cosa no vamos a agarrar simplemente estamos hablando para dar una postura para defender esta población que sabemos que va hacer perjudicada no queremos debatirlo, Marisol lo menciona un comentario que tiene sobre su postura no un punto a debate y sobre la auditoria carlín, este

a lo que se refería el cuate la auditoria que tu mencionas va a venir a que todo se esté llevando con el procedimiento adecuado pero, si en cinco o seis años que ya este el desarrollo con las setenta y seis viviendas que cada vivienda por lo bajito va a tener por mínimo un carro por vivienda que va a transitar por esa localidad, ellos no van a venir a revisar si están siendo perjudicados los vecinos de la localidad si se les va a ofrecer mejorías al perjuicio que ya les hicieron, queremos respaldar nosotros a esa localidad lo que dijiste del campo de futbol si se fuera a socializar esta construcción de que les vamos hacer campo de futbol, vialidades nos están vendiendo a lo mejor un espejito que al rato nos va a salir caro, porque tu ese campo debiste hacerlo desde la administración pasada, se ve muy bonito esto pero que va a pasar con el desarrollo cuando ya este hecho va a jalar muchos problemas vialidad, basura , inseguridad yo a mi punto de vista si no está el dictamen bien hecho y bien desarrollado y todos los puntos bien esclarecidos yo estoy en la postura de darle para atrás digo a lo mejor no lo logramos a lo mejor la mayoría aprueba que si mi postura es por lo mismo, que no lo entendemos y ustedes no se deben de poner en la postura de a fuerzas, sí que es a lo que se refiere el cuate ustedes están defendiendo eso como para confundirnos o cambiar de opinión y que las cosas se hagan de otra manera y esa es mi participación, mi comentario sobre la postura que voy tomar.”

El Presidente Municipal José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Voy a contestar porque haces alusión al tema de forzar.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Continúa Horacio.”

El Presidente Municipal José Gómez López hace uso de la voz:

“No lo que pasa que cada comentario tiene derecho a réplica a la alusión y tienes derecho a esa independiente que siga alguien más, ahorita haces alusión de que Carlín se comprometió, para empezar carlín no era presidente es que me gustaría que se escucharas lo que dices, eso pasó cuando el era secretario, el que se comprometió es José Miguel.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Entonces no quedaron mal, si lo hicieron?”.

El Presidente Municipal José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“ Me dejas explicar guarda silencio va, primero el campo de futbol fue un compromiso de adquirirlo nosotros para poder darles un espacio que es la plaza, la gente acepto donde nosotros les prometimos que les íbamos a dar un espacio, así se hizo y se logró y cumplimos, oye José Miguel, espérame la inversión de la unidad deportiva hay que presupuestarla no nada más ahí está esta propuesta, hay que realizarla pero jamás se ha dicho que este desarrollo va hacer la unidad deportiva, pretendemos que aporten algo que puede ser maquinaria para aplanar, las porterías, a lo mejor los baños, se va a comenzar por eso, equipar la unidad es muy caro no lo saques de contexto regidor, es que quedaron pero no cumplieron, total ahí están los acuerdos y se cumplieron. Ahora estamos forzando según tú, vuelves a utilizar la palabra forzar, nadie está forzando, ahí están las cámaras, están los videos en qué momento se está forzando, se está debatiendo, lo que si me preocupa y es lo único que cuando voten ustedes a favor o en contra, todos, no nada más ustedes voten a conciencia, con conocimiento pleno, tuvieron muchos días para ir a desarrollo urbano, o pedir, oye sindico, secretario, presidente, necesitamos una reunión queremos a detalle todo, tuvieron el tiempo para que se haya hecho la reunión y cuando salgan los votos salgan a conciencia, a favor o en contra, no importa pero a conciencia lo que yo no quiero es que entremos en politiquería en querer devaluar proyectos o de decir tenemos que ver, vamos afectar, es que por que toman el que se va afectar o sea, el desarrollo es una afectación?, en licencias de construcción de personas que quieren construir casas en ocho de frente por ocho de fondo porque es su único patrimonio que tienen y no se los autorizamos porque está en una edificación fuera de lógica y de garantizar una calidad de vida digna y hay ocasiones que la debemos de hacer porque es un derecho, entonces, es un criterio lo que se está aprobando en el Chante, los desarrollos no se pueden limitar ni restringir de hecho los desarrollos que estamos haciendo, van aparejados con una



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

razón de sustentabilidad, tenemos una responsabilidad para que el drenaje y el agua se garanticen y sin que se afecte a la población, por eso se está condicionando pero si es no, pues no, hasta que esté completo o hasta que la gente lo autorice, lo que la gente pide es el respeto de ser socializado, ahora explícame de que se trata y si no estamos de acuerdo con gusto lo debatimos, no estoy de acuerdo en esto y esto, pero debe de haber una decisión racional, lo único que les he pedido es eso, que estén informados y si se vote a conciencia, porque simplemente decir no estoy a favor de ese desarrollo porque yo creo que va a generar un problema a largo plazo y los elementos que ustedes quieran, en eso yo no puedo decidir pero que no sea porque falta dictámenes, dictamen es el que en su momento ya se habló, se explicó hoy el dictamen importante es el que vamos a dictaminar, desarrollo urbano ya dijo que es viable, sí, pero necesitas el acuerdo del pleno por la redensificación que se va hacer, ya existe redensificación en el Chante pero de forma desorganizada, estamos organizando, obviamente ese desarrollo va a tener estacionamientos y debe de garantizar la planta de tratamiento y debe garantizar los servicios públicos y como dijo el síndico por primera vez estamos obligando y desde el otro periodo ya lo hicimos, a que el desarrollador le invierta a la localidad en donde va a desarrollar un proyecto no que va a afectar que se va a desarrollar un proyecto aparte de los impuestos que va a pagar, vienen más beneficios extras y no se quede en otro lugar entonces, la respuesta nada más esa y no se quede en otro lugar y que no se salga de contexto que es a la fuerza, ni porque no se cumplió, ni porque no se hizo la unidad, al ratito que ya hable de otros proyectos les explicare como están de las unidades deportivas pero eso les explicare en asuntos generales. Pero bueno esa es la respuesta.

El Regidor Hugo David García Vargas en uso de la voz:

"Lo del estacionamiento no me preocupa sé que les dejaran sus cajones de estacionamiento y todo bien acomodadito lo que me preocupa son los espacios de las calles y la escuelas, sabemos que incluso a veces no pasa ni un camión entonces ahorita si tomamos esa de ingreso la salida que sería darle la vuelta en donde está el desarrollo también están en pésimas condiciones yo sé que se las van arreglar y todo si les van a aponer planta tratadora simplemente en la perforación del pozo que acaba de pasar aventaron el agua revuelta con lodo, con tierra y fue colapsar una vialidad e incluso para los peatones un adulto mayor no se atrevía pasar y un menor si pasaba sabía que se iba a llenar de lodo y no había ninguna autoridad presente para que se hicieran los trabajos correspondiente para retirar ese lodo, ese fango y ya nada más para hacer la perforación ahora así el desarrollo yo se los dije en la sesión de comisión no es mi comisión y aun así se los dije que no estoy en contra de este tipo de desarrollos.

Y pus falta Convenio anexo firmado por el representante legal del desarrollo, por el Director de la dirección de Desarrollo Urbano.

Donación del terreno del pozo al municipio

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Que se precise el pago de derechos y todo lo marcado en el código urbano".

El Presidente Municipal José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"parece que solo quieren confundir, piden un convenio, pero como hacemos un convenio sin que el pleno apruebe primero las condicionantes, ya teniendo las condiciones, se les dice, se autoriza pero en estos términos y ahí es cuando se hace al convenio o instrumento legal correspondiente, y es obvio Marisol que se tiene que hacer el pago de derechos porque así lo marca el código urbano y todos los reglamentos, eso no se pone ni a discusión es de ley, todo se tiene que pagar por lo que legalmente le corresponde y sustentarlo en la ley de ingresos y código, de todo va a pagar nada le vamos a condonar, perdonar ni rebajar lo que es de acuerdo a la ley lo va a pagar todo."

DECIMO PRIMER PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se meta a consideración y análisis la aprobación de proyecto de edificación en el predio citado con 2 módulos con sótano, planta baja, dos niveles y mirador con un total de

24 departamentos de 2 tipos de diseños, con aproximadamente 85.00 m2, y 105.00 m2, con 2 y 3 recamaras, 2 baños completos y área de usos múltiples- sala-cocina y centro de servicio, cada uno con un cajón de estacionamiento y áreas de espacio verde abierto y amenidades, sobre el lote de terreno amparado con Escritura Publica 12945, tomo XLI, Libro séptimo, de la Notaria 08 del Municipio de Zapopan, Jalisco, con rustica ubicado al poniente de San Juan Cósala colindando al oriente con colonia El Limón y al norte con reserva urbana de colonia el Tempizque, con un desplante de edificación de 2,551.68 m3 y áreas verdes, 1,605.45 m2 de amenidades, 4,185 m2 de 17 lotes, calle con 2,1791.49 m2 y área de cesión de 2,131.00 m2, todo lo anterior dentro de los coeficientes aprobados por reglamento, solicita emita dictamen factible en virtud de que el dictamen previo trato como vivienda unifamiliar que solo considera una altura de 7.00 metros, no siendo el caso por ser una sección norte la propuesta de plurifamiliar vertical, por lo que se solicita se APRUEBE con fundamento en el mismo REGLAMENTO DE PLANES PARCIALES Y DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO EN SU ARTICULO 6.-----

Una vez analizado el punto se aprueba bajo los siguientes:

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- Contar con planta de tratamiento para administrar su drenaje.-----

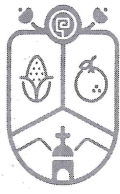
SEGUNDO.- Toda vez, que el Municipio no está en posibilidades de prestar el servicio de agua potable, será obligación del desarrollador perforar su pozo profundo para que tengan el servicio.-----

TERCERO.- Realizar y hacer cargo de sus propias vialidades que no sean de carácter municipal.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	EN CONTRA
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	SE ABSTIENE
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----



COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL DECIMO PRIMER PUNTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Hay cumple con todo no se necesita realmente la aprobación del pleno pero yo estoy metiendo todo al pleno para evitarme dices y demás y quiero evitarlo solo es el tema de la verticalidad."

El Síndico Municipal Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"En este tema explico, en el chante haciendo la comparación se da el tema de una edificación porque el terreno mide un aproximado de cinco mil metros cuadrados, en este que se ubica en san juan, es de un hectárea tres mil metros y fracción, simplemente es que no contemplamos en nuestro reglamento el tema de verticalidad, entonces, en comisiones edilicias condicionamos estos temas, en relación a si préstamos o no los servicios públicos municipales en los desarrollos, y comentarles, en esta ubicación en donde se encuentra este terreno no tenemos redes de drenaje ni agua potable, o sea, que no tenemos servicios municipales en esa locación, entonces, como nosotros no podemos otorgar esos servicios, obligadamente ellos tendrán que proporcionar esos servicios; el desarrollo son 24 departamentos y 17 lotes, por medios electrónicos notifiqué a todos, les mandé y se anexa toda la información técnica y legal, se incluían los planos topográficos, el plan de diseño, el tema de las autorizaciones por parte de desarrollo urbano, escrituras y más, les mandé escaneado todo, 103 documentos que mandé vía digital, entonces, la aprobación va en el sentido de que solicitan la verticalidad; y como comentario que se me hace bien interesante a favor del municipio, este terreno paga de predial \$109.00 (ciento nueve pesos 00/100 M.N.) al año, por un terreno de más de una hectárea, que es lo que vamos hacer, la modificación para que al momento de la subdivisión y si es que se autorizan esos 24 departamentos más los 17 lotes, se abrirían más de 40 cuarenta cuentas prediales y obviamente ya no entrarán al municipio solo \$109.00 ciento nueve pesos, sino, una cantidad importante de dinero por este concepto de predial, entonces, la intención es la atracción de inversión y desarrollos sustentables y organizados, para que tengamos infraestructuras de un buen nivel y nuestra imagen urbana sea de calidad. Y si, en lo que corresponde a los servicios no podemos proporcionárselos, y aunque quisiéramos pues no podemos porque nuestras redes no llegan a esa zona, así que ellos necesitan hacer sus propios tramites con CONAGUA.

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"Es el mismo desarrollador?"

El Síndico Municipal Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"No, son diferentes, este de San Juan, es desarrollador Lic. Jaime Moreno Cardeña."

La Regidora Ana Karina López López hace uso de la voz:

"Quedara todo asentado como con el otro?"

El Síndico Municipal Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Todo quedara asentado en acta y es lo que se les exhibirá, quieres construir, pues es bajo estas condiciones que aprueba el pleno, y nosotros no nos podemos salir de lo que aquí se apruebe, este marco legal no se puede vulnerar, ni el presidente, ni el síndico, ni nadie, ningún servidor público podemos firmar un convenio o acuerdo si no es por un mandato del Pleno del Ayuntamiento, órgano en colegiado en el cual se toman este tipo de acuerdos, entonces, para poder firmar o convenir se requiere que de aquí salga el acuerdo, entonces, depende del criterio que se maneje aquí."

El Presidente Municipal José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Aquí la única diferencia es que no está dentro del pueblo pero ellos son los que se encargaran de hacer todos los servicios, claramente solo es inversión, solo cuidamos que cumplan con la normatividad, que no nos vaya a afectar, ya están los dictámenes este tipo de asuntos por lo regular lo lleva desarrollo urbano, pero si, por el tema de la verticalidad que no está todavía reglamentado es ahí lo que se puede acordar, y es muy bueno que todo esto se explique, la gente me dice, José Miguel, transparenta todo para que después la gente no diga X o Y, es por eso que mejor los acuerdos se tomen en el pleno, que la gente puede investigar y vean la capacidad que tienen sus representantes en los temas de gobierno, y por eso lo suelto aquí, hay gente que ve algo y dicen “es de José Miguel” como la construcción famosa del malecón que son de ocho socios los que ya tienen la propiedad desde hace muchos años y apuestan que yo soy dueño, yo que tengo que ver, no es de José Miguel, es más, si alguien se atreve a invitarme a su casa, vuelven a decir “es otra vez de José Miguel” bueno, la intención es esa, el desarrollo no es del mismo empresario, y dijo, todo lo que me tengan que cobrar de acuerdo a la ley no hay ninguna objeción, de hecho son de los mismos que apoyaron para la calle de ahí del malecón, entonces es gente que de verdad trae ganas de invertir, es no pedir favores, es solo darles condiciones para invertir, lo dije en una publicación, Jocotepec está abierto a la inversión, responsable, sustentable, porque vienen más que se están acercando.”

DECIMO SEGUNDO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se meta a consideración y análisis la aprobación proyecto de edificación en el predio citado con 2 módulos verticales tipo mixto habitacional-comercial que contaría con dos desplantes de edificación, condominio Parota hábitat.-----

Una vez analizado el punto se aprueba bajo los siguientes:

-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO.- Contar con planta de tratamiento para administrar su drenaje.-----

SEGUNDO.- Toda vez, que el Municipio no está en posibilidades de prestar el servicio de agua potable, será obligación del desarrollador perforar su pozo profundo para que tengan el servicio.-----

TERCERO.- Realizar y hacer cargo de sus propias vialidades que no sean de carácter municipal.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	EN CONTRA
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	EN CONTRA
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	EN CONTRA



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por **MAYORIA ABSOLUTA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL DECIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Por ahí se les hizo llegar también la documentación, todos los plano de obra, es de crecimiento vertical, la misma situación que explicamos en los dos anteriores puntos, no tenemos nuestros servicios públicos para llevarlos hasta esa zona entonces si ellos quieren llevar acabo ese proyecto, que ya se les compartió a todos los regidores, es que ellos paguen sus servicios, su planta, sus calles, porque también es un terreno a las afueras. Cuentan con todas sus escrituras, con lo dictámenes de factibilidad y mecánicas de suelo, tengo los planos completos, de toda la planimetría no vamos participar con el tema del servicio eléctrico, se mandó también el estudio de destino con este desarrollo, es la misma situación no nos hacemos cargo de nada y que nos paguen todas las incorporaciones y aperturarles todas las cuentas catastrales para que no paguen solo una, que paguen de todo el desarrollo."

DECIMO TERCER PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los ediles la aprobación del Reglamento municipal del sistema integral para niñas, niños y adolescentes (SIPINNA) del Municipio de Jocotepec, Jal.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL DECIMO TERCERO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Por ahí se estudió un reglamento, les explico, es una modificación para homologarnos los demás ordenamientos estatales y federales, incorporando los dogmas de inclusión, contemplándose en la Ley Federal de protección de niñas, niños, y todo lo relacionado en cuanto a los derechos humanos, en cuanto a la protección de menores, y se está agregando como se deben de llevar a cabo las sesiones dentro del sistema de niñas, niños y adolescentes, como se va a llevar el debate y la aprobación, y se tiene que acoplar al plan de desarrollo estatal de Jalisco, entonces, son las modificaciones de forma y de fondo que estamos incorporando, son los nuevos cambios que hubo dentro de las leyes del estado, como federales, en el tema de protección de menores homologándonos a lo que marcan las Leyes que están por encima de nosotros para la protección de niñas, niños y adolescentes."

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"Nada más en cuanto a los artículos todo está bien pero no maneja en cuanto a las funciones que se debe de llevar a cabo dentro del sistema de SIPINNA y creo que a una sola persona no puede lograrlo, creo que debemos de apoyar a Nancy con más personal para poder trabajar."

El Síndico Municipal Carlos Alberto Zúñiga Chaco hace uso de la voz:

"Les comento, sobre ese tema, se está recibiendo muchísimo apoyo del DIF, de la Licenciada Cristina, de compañeros de la administración, para que cuando se ocupe se apoya a Nancy; se tienen áreas que se necesita personal pero no hay mucho presupuesto, les explico, en sindicatura, ustedes creen que hay mucho personal, pero solo somos mi compañera Pau y yo, nos estamos matando con tanto trabajo, pero creo que con el esfuerzo sale la chamba, pero de verdad, Anabel, DIF está apoyando muchísimo."

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"Si, yo sé, el censo que se debe de hacer en cuanto a la situación del municipio es muchísimo trabajo para una sola persona, no dudo de su capacidad pero sí creo que sería bueno contar con más personal."

El Presidente Municipal José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

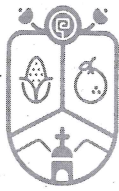
"Como comentario, ella te lo pidió?"

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"No, yo lo sé porque estuve trabajando en el DIF y sé que se deben de realizar censos y demás."

El Presidente Municipal José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Para tomarlo en cuenta y hablarlo con ella porque hasta el momento ella no lo ha solicitado, si es el caso para enviar asistente y demás para realizar el trabajo que comentas todas las direcciones tiene sus atribuciones y sus funciones, lamentablemente a veces no las aplican al cien por falta de condiciones o falta de capacidad, voy a revisar esa área para saber cómo está a raíz de tu iniciativa, si necesita personal claro que cuenta con el apoyo del equipo, porque no me entregaron un informe con todo lo que necesita hasta lo que yo sé hasta el momento se ha regido al reglamento, asistido a las sesiones, visita localidades para revisar temas de niñas, niños y adolescentes, eventos y demás, pero nunca comentado esa carga de censos y demás, voy a checar lo que está haciendo ya me preocupaste."



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- Presidente municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a celebrar contrato de donación condicionado y se desincorpore del patrimonio municipal, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco la fracción del área de cesión: "potrero de cuevas", **hasta por una superficie de 4,000.00 m² en calle Privada Zaragoza**, para la construcción de la Escuela José Santana, para la construcción de la Escuela José Santana.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL DECIMO CUARTO DURANTE LA SESION.

El síndico municipal Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"hay un terreno disponible, para darlo en donación, y que en esta sesión se apruebe la autorización para donar un terreno a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, en este caso a la Secretaria de Educación Pública para que nosotros armemos el expediente y nosotros decirles aquí tengo la donación, el pleno me autorizo segregarle del dominio público para entregarlo al Gobierno del estado y entregar la posibilidad de poder hacer una nueva escuela, entonces, yo en el tema legal si autorizan hay un terreno que es un área de cesión municipal en la zona magisterial con una superficie de más 8,500 m². La Secretaria de Educación Pública en su lineamientos pide que para construcción de primarias debe de ser de 3, 500 m² hacia arriba, para una capacidad aproximada de 800 alumnos entonces para formarles el expediente necesito la autorización del pleno para decirles, yo municipio cuento con lo que solicitas, ya depende de que tú me autorices, que tú me construyas la escuela."

El Presidente Municipal José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

" El tema de esta escuela en especial y otras más tenemos con área estructural con un área de tres aulas que tiene problema, tenemos el tema de Potrerillos que está totalmente mal

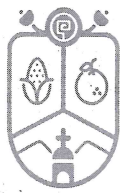
la escuela y obviamente va a la escuela Miguel Hidalgo y Costilla y después se sumó la José Santana, la Miguel Hidalgo se está construyendo desde hace 2 años y por condiciones presupuestales no se había hecho pero ya está palomeada y está en proceso de licitación yo he estado presionando mucho al estado para que me apoye en la construcción de escuelas el Gobernador me dice mira para que no echas tantos brincos porque estas pide y pide pides planta de tratamiento me está pidiendo escuela yo sé que todo es importante hay tantos millones dime como distribuimos por prioridad pero dime cuales son preferentes porque si tú haces escuelas les vas a cortar a las calles o le vas a corta a otros temas dime no sé cuál es tu prioridad el agua potable obviamente estamos metiendo plantas pero antepone las escuelas el tema de la José Santana son tres aulas con daño estructural y urge y los papas ya sacaron a los alumnos de ahí estamos viendo el sacarlos de la escuela pero a donde los llevamos la iglesia se puso a las ordenes el área de donde dan clases del movimiento familiar cristiano pero no alcanza el Gobierno Federal aventó un apoyo de si no estoy más de \$ 600,000.00 seiscientos mil pesos u \$ 800,000.00 ocho mil pesos pero no alcanzan con eso hubo una serie de complicaciones del Gobierno Federal para entregárselo lo vieron como grilla de padres de familia y de la directora de que no se ponen de acuerdo en donde invertirlo que total se terminaron los tiempos y dijeron no se va para otro lado pero por una parte entiendo a la directora y a los padres de familia hablándolo con el Gobernador ya me autorizo la Miguel y Costilla se arreglara la vialidad que pide la Secretaria de Educación pública, carlín se pone a investigar y se da cuenta que hay un terreno suficiente grande en esta zona frente a ese a donde se va la Miguel Hidalgo y Costilla con eso les dije ayúdenme José Santana no está autorizado pero lo autorizo el Gobernador me dijo téngalo por seguro que lo vamos hacer pero me autorizan la Benito Juárez ya van dos escuelas le digo y la José Santa están ahorita en ese proceso y dijeron le vamos a invertir un millón de peso y vamos a reparar esa dos aulas le dije si inviértalo pero mejor constrúyanos la escuela como es porque está creciendo y mejor ese terreno en donde está la escuela déjenlo al municipio para oficinas porque ella no tenemos donde estamos rentando oficinas y gastamos mucho y yo lo que necesito y yo lo arreglo y a la gente les explique todo el tema del presupuesto y les dije estoy peleando para que se construya a escuela nada más denme 22 días para que se palomee o lo anuncio de manera oficial junto al Gobernador y el Secretario de Educación Pública gente mala leche me vine y a las dos hora me marca diciendo oye que nos vas a sacar a los niños que porque quieres hacer oficinas para la presidencia son gente mal de la cabeza que nada más les gusta estar jodiendo y comenzaron a distorsionar toda la información pero bueno ya saque un video en donde aclaro que no es así.

Para esto es esta donación que quiero condicionar que vamos a donar este terreno para la escuela pero que nos entreguen en comodato lo que es la José Santana para hacer oficinas, entonces la aprobación es para autorizar la donación 4000 m2 en frente en donde se va a construir la Miguel Hidalgo y Costilla y que ya nos vamos ahorra el tema de calle, drenaje que ya se hizo y alumbrado para que sea de gran impacto y beneficio para la comunidad.”

DECIMO QUINTO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, a recibir en donación un inmueble propiedad del **C. ALEJANDRO GONZALEZ LOMELI**, para destinarlo como panteón en Zapotitán de Hidalgo, o en su caso conformar una asociación pública-privada (APP) para los mismos fines.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDELES RESPECTO AL DECIMO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Tuve una plática con una persona, sobre el tema del panteón, y a manera broma dijimos "ya no alcanzamos tenemos que enterrar a los difuntos como en cajetilla de cigarros" es un problema lo que tenemos al tener espacio; aparte en la zona de Zapotitán tenemos una situación, que al escarbar en el panteón luego sale agua y comienza a brotar, por eso no nos podemos ir más hacia abajo; hay un terreno aledaño que la idea es que se autorice que celebremos un contrato de donación, o en su caso conformar una asociación pública-privada. Cuál es la intención? Primero que nada ayudar al propietario del terreno para regularizar su situación, toda vez, que en ese terreno que menciono, el propietario permitió que enterraran unos difuntos, lo cual, es susceptible de delito, ya que, ese terreno no es panteón municipal, entonces, la intención es regularizar el tema, pretendemos recibir la donación de ese terreno, no pagaríamos por el terreno, pero si iniciaríamos el proyecto de panteón y con la venta de espacios, y toda vez, que no le vamos a pagar nada al dueño del terreno, haríamos la estrategia de que lo que se vaya vendiendo sea el dueño del predio quien se quede con el dinero por la venta de los espacios, y el municipio con lo que se perciba de títulos y pagos anuales; esto con la finalidad de dotar a la localidad de Zapotitán con el servicio municipal de panteón, ya que, está saturado el panteón viejo, entonces, necesito la autorización para celebrar un contrato de donación condicionada, o celebrar la APP Asociación Pública-Privada.

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"Es el mismo que se está usando?"

El Síndico Municipal Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"No, es un área pegada al terreno del panteón, pero pues es una muy buena gestión, y además, para garantizarle a las personas que ya le compraron a este señor, para que tengan certeza jurídica y que el municipio les expida su título, porque el señor a los que ya les vendió, pues les dijo " aquí este pedacito es el tuyo" y ahí hicieron algunas lapidas, pero la realidad es que no les escrituró ni nada, y a la hora de algún conflicto pues las personas no tiene nada que les acredite ser los dueños y los pudieran quitar fácil, y no sería justo, por eso pretendo ayudar a esas personas y también al dueño y todo para que Zapotitán tenga en donde sepultar a sus seres queridos y no se tengan que ir a otros lados."

DÉCIMO SEXTO PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para solicitar a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, la autorización para que el LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ, LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, Y L.I. BERTHA MARCELA GÓNGORA JIMÉNEZ con el carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal respectivamente celebren y suscriban, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa Social "RECREA apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, con la Secretaria de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

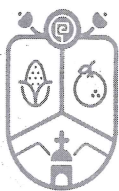
-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO.- EL H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: **"Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023**, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en la **Modalidad B**, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable a aportar la cantidad total de **\$4'491,228.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)**, mismos que serán destinados en especie que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal.-----

SEGUNDO. - Se aprueba y autoriza a la Encargada de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" que al efecto se firme.-----

TERCERO. - Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2023 dos mil veintitres, que para tal efecto se firme.-----

CUARTO. - Se aprueba y faculta a los C. **LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ, Presidente Municipal; LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON Síndico Municipal y Secretario General; L.I. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ Encargada de la Hacienda Municipal;** para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Jocotepec, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.-----



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

QUINTO. - El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco ratifica a la **LIC. MARIA CRISTINA XILONZOCHITL OCAMPO** como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del "Programa Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" desde su inicio hasta su conclusión, así mismo, se faculta para que realice todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega, y comprobación final de los apoyos sociales otorgados.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL DECIMO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Ya ven que cada ciclo escolar cada año se comienzan hacer las aprobaciones para poder dotar de útiles a todos los niños, niñas y creo a los de secundaria entonces nos pide el convenio Gobierno del Estado que firmemos por una cantidad de \$ 4, 491, 228.00 (Cuatro millones cuatrocientos noventa y un mil doscientos veinte ocho pesos 00/100 m/n) eso pone el municipio y ellos un tanto igual".

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe, realizar el pago correspondiente por la cantidad de \$12,471.92 (Doce Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos 92/100 M/N) para pagar el faltante del expediente PARL/02/2017 a favor del C. RUBEN ROCHA OLMOS.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL DECIMO SÉPTIMO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

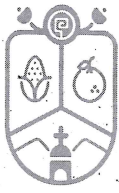
“ Tenemos un expediente compañeros, no es laudo, es administrativo ya que es de un policía que trabajaba aquí en el municipio, presentó un amparo, el cual ya causó estado, ya también tiene conocimiento el Congreso del Estado, y nos han estado pidiendo información porque pretenden pasar el asunto a comisiones, y pues con la encomienda de sancionarnos, de lo que nosotros tenemos el dato, al elemento solo hace falta pagarle una cantidad mínima de \$12,431.00 doce mil cuatrocientos treinta y un pesos, y pues el responsable por el momento y en primer lugar me toca a mí, por ser el representante legal, posiblemente realicen un procedimiento de responsabilidades; comentarles, esta situación en otra administración pero nos toca sacarla adelante, ni yo lo hice ni lo causé, pero el responsable soy yo y necesito llevar el acuerdo al Congreso del Estado, para que vean que como Ayuntamiento, estamos dispuestos a cumplir.”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“ Pero, que es lo que quiere?”

El Síndico Municipal Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Quiere que le paguen la cantidad de más de cien mil pesos, pero ya solo resta que le hagamos un pago por \$12,431.00, porque en los antecedentes que tenemos en tesorería, a ese elemento después de que se da la baja y el tema del amparo, se le estuvieron haciendo muchos pagos consecutivos, y se le cubrió casi en su totalidad la cantidad que demanda, pero pues ahora quiere hacer negocio, y pues el tribunal ha tomado algunos criterios muy absurdos, diciendo que si se realizaron los pagos que nosotros comprobamos



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021-2024

que el elemento recibió y además el firma cada que los recibía, pero que como no se le puso bajo que concepto eran esos pagos, pues nos vuelven a decir que se pague la totalidad de las pretensiones del elemento, algo absurdo e ilógico, es obvio que esos pagos eran por lo que reclamó y se le estaban de entregando en parcialidades, porque pues sino porque el municipio él iba dar dinero si ya no había una relación laboral, pues ni que los municipios fuéramos beneficencia pública y demos dinero así nomás por darlo. Entonces, pues vamos a seguir con la defensa, porque sería algo injusto para el municipio y para los ciudadanos, que no defendamos el dinero del pueblo, cuando estas personas pretenden pasarse de listos, espero que los tribunales y el Congreso puedan tener ese criterio y la claridad al realizar sus análisis legales correspondientes, y definan el asunto apegados a legalidad y congruencia, toda vez, que son intereses públicos y ya se le pagó al demandante pero quiere más.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles autorización para ausentarse por un periodo de 15 diez días que comprende del día 12 al 25 de marzo de 2023 y en su ausencia el Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, continúe con la conducción de las sesiones en los términos del Artículo 68 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL DECIMO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Autorización para ausentarse por un periodo de 10 diez días que comprende del día 12 al 25 de marzo de 2023 y en mi ausencia el Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón continúe con la conducción de las sesiones, con los mismo términos de la vez pasada.”

Décimo noveno punto.- Asuntos Generales.-----

PRIMER PUNTO.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Hay un desarrollador que dice mi área de donación está ahí cumple con el 16%, solo que me preocupa que el día de mañana que ustedes vayan a lotificar o vender, y mi clientela que quiero meter es de un nivel medio alto, entonces, nos vas a dar en la torre y no me gustaría arriesgarme, si tú me garantizas que me la vas dejar como un parque no hay bronca pero eso no te le puedo garantizar, las siguientes administraciones si quieren hacer escuelas no sabemos, no puedo condicionar eso, es una área de donación, entonces, me dice ok, qué más puedo hacer para garantizar a quien me va a comprar para no tener malos vecinos y que algo que pueda salir mal de mi proyecto, la única posibilidad es de que tienes que donar, y no se puede en dinero, debe de ser en inmueble, una es que una vez que entre en patrimonio del municipio, y que los regidores autoricemos la venta de regreso pero ya que esté dentro del patrimonio bajo el valor comercial no catastral, bueno, está bien, me lo garantizas? No, la otra es que me entregues un inmueble con el mismo valor pero en el mismo corredor, de acuerdo a lo que marca el Código Urbano del Estado de Jalisco, Y que los regidores nos digan si están de acuerdo, que lo revisen y chequen tu propuesta está bien, entonces, si me autorizan la propuesta, compro el terreno porque si no me autorizan para que compro el terreno , aquí la propuesta es que nos convenga la propuesta a ambos, que sea de un terreno de el mismo valor o más, ya lo pasamos por desarrollo urbano y me dicen que si ahora les paso a ustedes la propuesta se les paso digital lo revisan y en una próxima sesión lo aprobamos, o no, este tipo de criterios es importante que todos lo vayamos madurando ya, porque va a ver proyecto similares y yo si soy de la idea que al desarrollador no le trunquemos. Aquí tenemos el expediente completo, abierto para cualquier duda y para su revisión y también los acompaño para que vayan a checar el terreno que pretende donar y lo pasamos para su aprobación en la próxima sesión.”

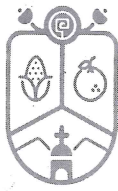
Una vez analizado el punto se aprueba el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO.- se apruebe turnar el tema a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y se notifique a todos los regidores que integran el pleno del Ayuntamiento de Jocotepec sean convocados al desahogo de la comisión.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

SEGUNDO PUNTO:

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Voy a explicar esto de la forma más sencilla está aquí afuera el licenciado Montañó para cualquier duda cuando haces un desarrollo entra el desarrollador y dice aquí están mis planos mi propuesta de desarrollador, la subdivisión y todos mis planos pero estas en proceso de urbanizar, lo recibe desarrollo urbano y da cuenta también a catastro, este tema es de San Martín es un fraccionamiento grande, que no lo autorizamos nosotros, viene de administraciones pasadas, pero para tratar por problemas de fideicomisos, están tratando de integrar todos los problemas para escriturar, ya entonces ellos pagan cuatrocientos mil peso de predial, por todo el polígono porque todavía no están hechas las cuentas para el proceso de escrituración pero hace dos años cuando comienza todo el trámite para regularizar su propuesta de lotificación ah pero el director de catastro en su momento dice apertura las cuentas, entonces, el fraccionador va a catastro pero al comenzar todo el trámite le dicen, que debe de estar al corriente en el pago de predial, y le dicen, debe seis millones, que?? Pero yo pago cuatrocientos mil, de que es ese cobro? Y le dicen, son 453 cuentas y de eso es el adeudo, y quien dijo que me las aperturaran? Yo nunca pedí esas aperturas porque apenas se están arreglando situaciones legales y permisos...y cuando van a desarrollo urbano todavía no están los dictámenes no está todo autorizado, si me vas a cobrar eso es porque ya estoy en posibilidad de vender lotes, los que me compren deben de pagar entonces su predial, no te he presentado mi propuesta de lotificación, no sé porque me está cobrando algo que aún no está concluido; si, pero ya no te las puedo cancelar porque ya entro al sistema, entonces, necesitamos revisar la situación legal para que si se realiza un trámite sea apegado a derecho y que no nos genere responsabilidad, entonces,

quienes vamos a analizar esto será nuestro máximo órgano, que es el Pleno del Ayuntamiento, o sea nosotros. Se autorice dar de baja las cuentas prediales hasta que no esté cubierto completamente el expediente.

El regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Entonces no han pagado el predial?"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"No, es que estaban atorados con un tema de fideicomiso el titular es Nacho Prado su familia es dueño de ese predio ellos se asociaron con desarrolladores, se murió uno de ellos y traían un desorden legal todo eso es de mucho tiempo porque el tema de los fideicomisos es muy complicado porque es todo un proceso, ya lo pudieron regularizar pero hasta ahorita cuando ellos presentan su proyecto ellos no pagaban predial ni nada porque estaban atorados con el tema, no tenían nada, entonces, el arquitecto que está ahorita cargo del desarrollo presentó su propuesta, te repito la mandan aperturar las cuentas por un tema interno administrativo, pero te repito, el desarrollador no tiene la culpa pero nosotros no podemos o más bien la directora de catastro no puede decir a ver dame de baja todas las cuentas porque fue un error de nosotros, no señor, se metió al sistema entonces, ya está la justificación que él no lo solicito la apertura, el presento su proyecto pero aún no estaba completo el proyecto de lotificación pero aun así debe de recaer un acuerdo del pleno de a "ok, se autoriza la cancelación de esas cuentas, que pague lo del

predial que debe de acuerdo al polígono completo y una vez que se proceda autorizar su proyecto pague todo lo que la ley marca, es eso, el Ingeniero Montañón les va a explicar lo mismo pero con palabras más técnicas y se metió al sistema que cuando me lo explica a mí, le digo, pásamelo pero en español, porque te maneja muy bien los términos jurídicos técnicos de los desarrollos, que aunque yo soy abogado, hay cosas que tengo que preguntar un poco más, te confunde un poco más con los términos técnicos, pero es en ese tenor, es un error interno administrativo la apertura de cuentas que se les hizo de forma irregular.”

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“No entiendo muy bien el tema de la subdivisión.”

El regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“No creo que es tan urgente aprobar esto o no, de mi parte yo quisiera platicar con alguien que tenga conocimiento pues.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Sin problema la urgencia del desarrollador es porque tiene irregularidad por este tema pero también estoy de acuerdo que si hay dudas, sin bronca lo pasamos a una siguiente sesión, revisen lo que debe de quedar claro, que se está pasando este tema a catastro del Estado para no incurrir nosotros en alguna responsabilidad. Entonces, que posponga el tema para otra sesión si ustedes tiene elementos para aprobarlo que se haga la sesión, invitar a todos los regidores.”

El regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Que se invite al exdirector de catastro.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Sin problema y si quieren presentarse con algún especialista sin bronca para nosotros no hay ningún beneficio en este tema, la intención es darle fluidez.”

Una vez analizado el punto se aprueba el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- se apruebe turnar el tema a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en conjunto con las Comisiones de Patrimonio y Hacienda Municipal y la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, y se notifique a todos los regidores que integran el pleno del Ayuntamiento de Jocotepec sean convocados al desahogo de la comisión.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos:-----

TERCER PUNTO:

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Explico, Me piden que en caso que el asunto se pierda, que el ayuntamiento simplemente regrese el dinero que se haya pagado por la venta, cabe señalar, que en todas las escrituras dice que en caso de evicción pues se tiene que regresar lo pactado, realmente no tiene ninguna relevancia que se le regrese el dinero, bueno si, lo que invertiste en la compra pero lo que invertiste en construcción esa ya es tu decisión, entonces, le dije mándamelo y me lo manda ya se lo mande al pleno el contrato, que quiere que firmemos en donde solo marca la devolución del dinero en caso de que se pierda el asunto, que esperemos que no con los elementos que se hayan presentado y lo acompaña lo que el despacho está cobrando por los servicios profesionales y lo que lleva invertido en el inmueble pero le digo, eso para que me lo mandas, y me dice, que para que mínimo nos demos cuenta de lo que se está gastando. De donde surge su miedo, y se los explicó, de una manera bien simple este es el polígono en disputa, está plenamente acreditado en área de donación de casas Geo, llega una persona y me dice, es mío, saca una orden sin sustento saca en su momento cuando estaba el Presidente Manuel Haro, lo sacan y se posesionan, se recupera después, porque estaba mal lo que hicieron mediante juicio la bronca que tiene las escrituras los contrarios tiene unas escrituras pero no tiene identidad del inmueble las escrituras hablan de un terreno de 1500 m2 mil quinientos metros cuadrados o 2000 m2 dos mil metros cuadrados y son 3000 m2 tres mil metros cuadrados pero ellos dicen que es ahí, pero en donde dice que es ahí no dice y nosotros tenemos con el área de donación penamente identificada, estas personas que tienen la posesión presentan recursos y una perito la perito tercero en discordia que no está para ningún lado nos hace sentir que se dejó querer porque su dictamen dice que la escritura de ellos ampara ese terreno, cuando tu checas no hay elementos entonces con esa resolución le están tumbando, la posesión ya, pero él ya se fue al amparo, yo sigo sosteniendo que no la van a ganar pero el dictamen está, a mí se me hizo un dictamen absurdo, las peleas van a seguir pero independiente de eso José Miguel, así me dijo, si les pido al gobierno, que me garanticen que si por algo se pierde, yo voy a pelear hasta el final pero al menos me regresen lo que yo gasté en la compra a ustedes, le comente que no es necesario pasarlo al pleno la ley te lo da en los casos de evicción."

La regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Y cuánto es?"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Cuanto es, creo que son tres millones y medio solo nos pagó un millón y medio falta millón y medio que hasta que no quedara resuelto nos paga el resto pero se va a ganar a él si le causo un impacto pero oye como es posible que les dieron el fallo a ellos yo no estoy apto para resolver no soy juez pero a mí me huele mal porque hay un tercero en discordia un perito YA señalado que si se trata del mismo inmueble cuando no hay elementos para poderlo declarar pero lo hizo."

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"Cuando compro sabia el riesgo?"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Si y compro a sabiendas que hay un conflicto.”

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“Pero no vio las consecuencias de lo que podía pasar.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“En las escrituras viene que también nosotros, somos responsables del caso de evicción si tu vendes una propiedad todas las Escrituras de cajo traen de que si llega a ver algo que no detectes ahorita, una resolución que no favorezca a quien te vendió tienes derecho a pedir la restitución y pagarlo, la escritura lo tiene de todos modos reconózcame un acuerdo ahorita que están ustedes porque puede llegar otra administración que diga no a nosotros no nos importa es por ello que pide un acuerdo y no estar revisando las causa de evicción si yo fuera a perder el asunto ni para que le meto esto metiendo mucho te demostró ahí están los contratos te los mando.”

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“Pues si no corre riesgos pues que aporte algo al municipio no.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Pues que ya lo pago”.

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“Entonces como quiere firmar un convenio de algo que ya sabía.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Porque nosotros somos responsables en caso de evicción eso viene en la ley no en el contrato por lo que salió ahorita es por la resolución.”

El Síndico Municipal Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“En caso de evicción si no la reconocen, que nosotros somos los causantes, vamos a tener que pagar toda la obra que hizo y nos van hasta a demandar por daños y perjuicios y le podría salir más caro al municipio, entonces, si le agarramos la palabra con ese convenio, decir que en caso de evicción solo nos hacemos cargo de regresar lo mismo que pago al municipio, y pues lo que le construyó y lo que gaste en juicio pues examinarnos de después pagar eso.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Lo estoy presentando para que lo revisen y en la próxima sesión sepamos qué hacer.

Enviar por correo y en próxima sesión dejarlo orden del día.”

CUARTO PUNTO:

La Regidora Marisol Contreras Dura hace uso de la voz:

“Solicito un informe de los terrenos que hemos sometido a cabildo y se han aprobado para que pasen del dominio público al privado, y quisiera que se hiciera un informe en la siguiente sesión de cabildo, en donde se mencione cuáles son los que se han negociado y cuales están por negociar.

El punto más importante de los juicios que tenemos responsabilidad en el Congreso de Estado sin o mencionarlo y darle prioridad a eso juicios para que vean que estamos trabajando para cumplir con nuestra responsabilidad que tenemos en el Congreso yo pienso que nos están presionando un poquito más que los otros pero si quisiera que fuera en sesión de cabildo.”

QUINTO PUNTO:



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

La regidora Marisol Contreras Durán hace uso de la voz:

“ De un punto que sometí que corresponde al área de sesión del carrizal que hasta el momento no ha podido ir la máquina y la verdad los vecinos si me están presionando y ahora así quise respáldame con una solicitud formal y se de una contestación formal para poder decirles miren estoy trabajando en esto que se aprobó, se sigue a gestión por parte de la autoridad en ese mismo punto va creo que es un informe que nos pude a dar el presidente referente a proyecto que tenemos pendiente para los juegos infantiles en el malecón y el parque porque estamos esperando el proyecto que lo iban aprobar.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

De ese lo digo rápido me senté con el jefe de gabinete y con la SIOP con varis personas que están viendo las obras para este año que viene entre ellas, yo propuse la rehabilitación total de las dos unidades de la Zaragoza y Donato Guerra, me frenaron porque me dijeron no hay tanto dinero de recurso, define una, y les dije y porqué no las dos y la sugerencia de ellos me dijeron, bueno, arregla una completamente con partida del Estado y tú la otra, ahí es en donde nos atoramos, porque dije, entonces quiero la Donato Guerra, que es más grande son 3.2 hectáreas y a la Zaragoza 1.3, pero entonces, téchenme la alberca, arréglenme el circulado, la cancha de futbol sintético para que se pueda utilizar todo el día les empecé a dar la pista, y sacaron alrededor de que la inversión es como de cincuenta millones, pues hay esta en estos días me van a definir si se avientan a lo grande con la Donato Guerra o bien la Zaragoza, entonces, mis intenciones son dejar bien arreglada una y la otra bien rehabilitada, porque no vamos a poder con las dos, pero en estos días forzosamente tienen que decidir en el mes de febrero a donde se va a ir el recurso, en eso aguántame.

PUNTO SEXTO.-

EL Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“El punto es de Comisión de la que yo presido solicitar las gestiones para hacer lo correspondiente en el panteón municipal de Jocotepec el baño de los hombres está totalmente en deterioro el de las mujeres está cerrado amarrado con un alambre aquí traigo unas fotos de los baños de los hombres, haciendo el comentario en todas las delegaciones

parece que hay necesidad de hacer obra yo creo como lo mencionas febrero es parte importante para distribuir el recurso yo creo que lo turnaran a comisión para poder hacer de poder hacer una comisión donde se solicita en comisión poder hacer a los panteones y poder ver que es lo que requiere cada uno y de acuerdo al ingreso que haya tenido cada uno pues para el presupuesto no sé.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“No está bien que salga el acuerdo para que se te den las facilidades por parte de la Jefatura de cementerios contigo y quien se quiera sumar hacer una visita a todos pero es un proyecto presupuesto para arreglar la mayor parte y también vemos de hasta dónde nos alcance y lo metemos.”

Que salga un acuerdo para que personal de la jefatura de panteones junto el Regidor y personal que quiera sumarse, realicen la visita a las delegaciones, cabecera.

Que la Jefatura de cementerios presente un proyecto presupuesto para rehabilitar todas las áreas de panteones, como los baños, las áreas de descanso.”

De conformidad con lo fundado y motivado, se **ACUERDA** lo siguiente:

a).- Instrúyase al Secretario General de este Honorable Ayuntamiento, para que lleve a cabo la elaboración del siguientes oficio, dirigido a las personalidades que a continuación se relacionan:

- Al Maestro Rigoberto Medina González, en su calidad de Director de cementerios, junto integrantes del Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, realicen la visita a las instalaciones de panteones de delegaciones y cabecera, para mejor y dar mejor atención a las necesidades de nuestra comunidad.
- Al Maestro Rigoberto Medina González, en su calidad de Director de cementerios, para presente un proyecto de presupuesto para rehabilitar todas las áreas de panteones, como baños y áreas de descanso de los panteones de las localidades y cabecera.

PUNTO SÉPTIMO.-

EL Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"Solo un punto hay sigue habiendo un poco de problemática con lo de los vehículos, lo de las motos y quería ver si me pueden proporcionar algunas lonas en donde vengas los cobros para pegar una en las grúas porque si ha habido de hecho aquí traigo tres multas de motos, porque si se está poniendo un poquito canijo la gente mejor hacer un programa que cada vez te detengo conforme el al artículo 185 antes era otro lo modificaron ahora si por casco, por chaleco les detienen la moto y está viendo que se podía llevar un vehículo en la plataforma ahora no se y se cobra por vehículo y el kilometraje yo me comprometo si me dan las lonas yo las compro.

EL Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Yo me estuve comunicando con el Síndico de este abuso que están cometiendo con la empresa de las grúas y el corralón se los digo rápido cuanto será la maniobra de subir la grúa unos 400 pesos y el tabulador dice que son 30 pesos por kilómetro entonces van al cristo vamos a decir que son uno de venida y uno de ida son 60 pesos yo no sé porque te cobran lo del corralón sino te va a dar un servicio a tu moto, entonces quien está haciendo el negocio es el dueño de la empresa me saco e tabulador porque yo creo que es una burla porque es un cuadro así con puras hojas pegadas así de cada cosa con letra chiquita yo quise investigar y el permiso que sale de grúas no corresponde al estado ni al municipio es federal entonces solicite desde el primer día de mi trabajo aquí solicite el reglamento de vialidad y no hay reglamento, lo hice por vía transparencia, por oficio y no me dieron nada algo que podamos hacer un procedimiento más ameno."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Si por transparencia no te lo hicieron llegar, si lo tenemos y está de hecho en la página te encargo que lo cheques en la página deben de estar los reglamentos al acceso de todas las personas te lo encargo."

Del tema en base a la petición del regidor Israel, que se instruya Secretario a que mande el Gobierno Municipal las lonas, unas tres lonas que sean legibles, una se la vamos a poner hay a la empresa, que no la muevan y otras dos en puntos estratégicos.

Manda oficio y chécate si se puede hacer alguna sanción a la empresa.

El síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Es un tema que se había tocado con los compañeros, con los cobros excesivos presentamos ya el primer oficio, hubo una aprobación del pleno, lo recibieron, conformamos el expediente, pero quien regula es la SICT Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, es quien autoriza o regula ese tipo de negocios, manejan un tipo de tabuladores; entonces, lo único como municipio en el trámite legal es si no se acoplan a los



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

parámetros, nos vamos a ir por el tema de revocación de licencia, porque nosotros no regulamos las grúas, es el Gobierno Federal, pero sí la licencia de piso/negocio para que puedan operar en nuestro municipio."

EL Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"Y qué posibilidad hay de que los vehículos que están ahorita sea más factible para para sacar los vehículos."

EL Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"No, incluso, lo que ya pagaron poderles hacer un reembolso porque también solicité que entregaran recibo porque no entregaban recibo, si uno lo compartía en el grupo del pleno de lo que les habían cobrado."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Vamos hacer esto creo que va a ser más práctico, vamos a citar al representante de la empresa hacemos una reunión especial para él, les parece."

La Regidora **LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO** hace uso de la voz.-

"Qué bueno que lo mencionas que es una empresa porque casi siempre creen que es por parte del municipio."

La Regidora Marisol Contraes Dura hace uso de la voz:

"Y siempre nos dicen están haciendo un abuso ustedes."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"vamos a citarlo, que se grabe, les parece, ya para darle el uso de la voz a usted Regidora, hay excesos, hay que ver cómo frenar ya, y ver también las devoluciones que están fuera de, nada más hay un detalle que si ha pasado por parte de la ciudadanía y que también me comprendan, seguido me hablan, me quitaron la mi moto, ya cuando checo resulta que no traen placas, no traen papeles, hasta robadas salen algunas,; otros no traen casco, ni licencia, si tienen todo lo que dice la ley no les retienen la moto, entonces, ya cuando les digo, no pues si es cierto, pero que no me cobren porque no tengo ni para sacar la moto y yo entiendo a la gente, les pedí a los de movilidad que tuvieran criterio, si tú ves que la moto esta nueva la acaban de sacar, espérate dale chaza, oye, pero no trae los papeles, pero no se la detengas por que la mayoría de la gente está en proceso de regularización. Entonces, vamos a citar y de ahí ponernos de acuerdo con la empresa que se ponga las pilas bien y que se haga lo que se tenga que hacer para resarcirle a la gente que le ha pegado e iniciamos una compañía de educación para poder explicarle a la gente porque también muchos nos buscan, nos platican la historia que es totalmente otra, entonces le hacemos así."

VIGESIMO PUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

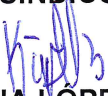
No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 Dos Mil Veintitrés**, del Ayuntamiento

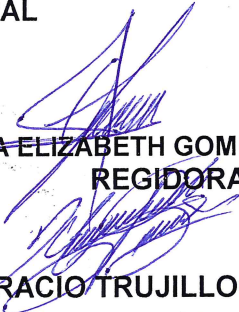
Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos del día 09 de febrero de 2023.


LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

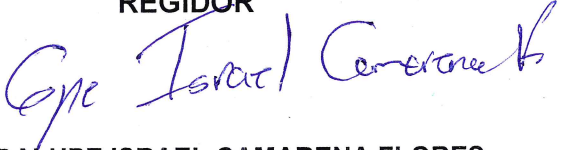

LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACÓN
SINDICO

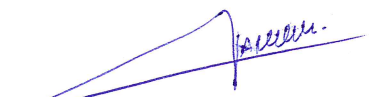

C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA
REGIDORA

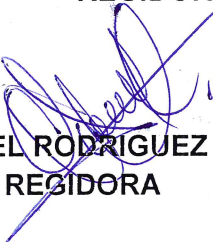

C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ
REGIDOR


C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR


LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO
REGIDORA


C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES
REGIDOR


MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS
REGIDOR


C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO
REGIDORA


LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ
SECRETARIO GENERAL